



vida y comercio

BANCO DE VIZCAYA

CASA CENTRAL

BILBAO

Capital Desembolsado y Reservas 3.213.333.116'80 Ptas.

SUCURSAL PRINCIPAL EN CORDOBA

| Av. del Gran Capitán, 4 |

AGENCIAS URBANAS EN CORDOBA

«Colón»

Avda. del Generalísimo, 9

«Rodríguez Marín»

Rodríguez Marín, 3

241 DEPENDENCIAS
DISTRIBUIDAS POR TODA ESPAÑA

Extensa red de Correspon-
sales Nacionales y Extranjeros

Servicio de RELACIONES EXTRANJERAS especializado en la
tramitación de toda clase de operaciones relacionadas con el
comercio exterior

(Aprobado por el Banco de España con el número 5.027)

ALMACEN DE HIERROS,
ACEROS Y FERRETERIA

Viuda de Victoriano Gómez, S. A.

TUBOS, METALES, PLOMOS,
MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS
INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

Avda. Generalísimo, 6

Apartado de Correos 9

CORDOBA

Teléf.

Ap. f. c. 232847

Almacén 222330

Oficina 221256

Almacenes SANCHEZ

TEJIDOS Y CONFECCIONES

Géneros de punto - Ropa BLANCA

Camisería - Perfumería - Juguetes

Artículos de VIAJE - Alfombras

Claudio Marcelo, 19

Teléfono 221158

CORDOBA



Pérez Barquero S.A.

VINOS - ANISADOS - BRANDIES

EXPORTADOR NUM. 4.996

CORDOBA y MONTILLA

ROMAVI, S. A.

Agencia Oficial OSSA

MOTO-ESTACIÓN SERVICIO

Lavado - Petroleado - Engrase - Reparaciones
de todas clases - Motocicletas - Accesorios

Manuel de Sandoval, 5

Teléfono 227788

CÓRDOBA

Artículos de Regalo - Especialidad en Marcos,
Molduras y Grabados - Lámparas - Estatuaria
Religiosa - Loza fina - Porcelana - Vajillas
Crisalerías - Orfebrería

La Vidriera

JUAN MARIN TOBARUELA

Plaza Bañuelos, 1 - Tel. 221619 - CORDOBA

SERVICIO MOTOR DIESEL, S. A.

Talleres de Reparación y montaje de Equipos de Inyección y Eléctricos



Venta de todos los productos de la

Robert Bosch GMBH, Stuttgart y Atellera de Construcción Lavalette St-ouen



Oficinas y Almacén: Reyes Católicos, 11 - Teléfono 223817 (3 líneas)

Talleres: Carretera de Madrid, 132-134

CORDOBA

Banco Hispano Americano

MADRID

Capital desembolsado..... 1.350.000.000 Ptas.

Reservas 2.833.000.000 >

398

OFICINAS

REPRESENTACIONES PROPIAS
Y
CORRESPONSALES DIRECTOS
EN EL EXTRANJERO

Aprobado por el Banco de España con el número 6.587

HIJOS DE FELIPE JIMENEZ, S. A.

MUSICA, RADIO Y ELECTRICIDAD

«Hispano Olivetti»

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Gondomar, 10 - Telf. 221358 - CORDOBA

ALMACENES

Alfonso Molina Padilla

CALZADOS - DROGAS
Y PERFUMERIA AL POR MAYOR

Gran Capitán, 33 y 35

Apartado de Correos 128

CORDOBA

TELEFONOS:
Oficinas 226324
Almacén 226325

Rodríguez y Espejo, S. A.

Importador núm. 19.807

VENTAS POR MAYOR Y DETALL DE TEJIDOS - CONFECCIONES - GENEROS DE PUNTO
PELETERIA FINA - ALFOMBRAS - TAPICERIAS

CORDOBA

Alcoholes y Anisados
Hijo de Juan Caballero, S. A.

ANIS Y BRANDY
"LAS COLUMNAS"

Muro de la Misericordia, 12 - Telf. 222610
CORDOBA

Aceites de Oliva «BELOZAN»
(Marca Registrada)

Hijo de Benito Lozano Martínez

EXPORTADOR NÚM. 20587

Refinería - Fábrica de Aceites
Fábrica de Jabones

Teléfonos 23 23 18 y 23 28 95

Apartado de Correos 36

Telegramas: BELOZANO

Antonio Maura, 25

CORDOBA



BANCO DE SANTANDER

FUNDADO EN 1857

Sucursal de Córdoba:

Conde de Gandomar, 3 - Teléfono 22 19 41

- Un siglo de experiencia
- Rapidez en su operaciones
- Especialistas en comercio exterior
- Cambio de moneda
- Cheques de viajeros
- Sucursales en las principales plazas de la Península, Islas Canarias y Baleares

Organización propia en el Extranjero:

Filial:

BANCO DE SANTANDER - ARGENTINA:
Bartolomé Mitre, 575 - Teléfono 330014
BUENOS AIRES

Representaciones:

LONDRES-MEXICO-CARACAS-BOGOTÁ
LIMA - SAN JUAN DE PUERTO RICO

Aprobado por el Banco de España con el n.º 6.159

SOTOMAYOR Y C^{IA}, S. A.

Teniente carbonell, 16 - Teléfono 221961 - CORDOBA

IMPORTADORES



ALMACENISTAS DE:

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS
DROGAS Y ARTICULOS DE LIMPIEZA
PERFUMERIA Y COSMETICA
INSECTICIDAS Y DESINFECTANTES
PINTURAS Y BARNICES

DISTRIBUIDORES DE:

« PINTURAS SHERWIN WILLIAMS »

SAIMAZA, S. A.

IMPORTADORES
Y
EXPORTADORES



MARTINEZ ANIDO, NUM. 14

CORDOBA
TELEFONO 22 78 18



GOYENETA, NUMERO 11

SEVILLA
TELEFONO 22 52 2

POR TODA ESPAÑA



SAIMAZA

Medina Azahara

Caballo y C.^a, S. R. C.

Materiales de Construcción — Cuartos
de Baño — Azulejos — Pavimentos

CRUZ CONDE, 32

Teléfono 222126

CORDOBA

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO

Domicilio social: M.^a DRID, Alcalá, 17

Capital totalmente desembolsado 220.000.000 de Ptas.
Reservas..... 156.000.000 »

AGENCIAS URBANAS EN MADRID:

I: Marcelo Usera, 51—II: Ayala, 6—III: Carretera
de Aragón, 53—IV: Arenal, 9—V: Plaza de Legazpi,
2—VI: Guzmán el Bueno, 38—VII: Francisco Sil-
vala, 88—VIII: General Ricardos, 171.

SUCURSALES:

Alhaurín el Grande (Málaga), Almuñécar (Grana-
da), Barcelona, Bilbao, Córdoba, Cerdilla (Ma-
drid), Cullar, Baza (Granada), El Espinal, San Ra-
fael (Segovia), Fuengirola (Málaga), Granada, Illo-
ra (Granada), Las Navas del Marqués (Avila), Má-
laga, Marbella (Málaga), Murcia, Sevilla, Valencia,
Zaragoza

SUCURSAL DE CORDOBA

Cruz Conde, 26 - Tels. 226251-226252

Agencias urbanas en:

Barcelona, Granada, Málaga, Murcia y Valencia.
Extensa red de corresponsales en toda España.
Se realizan toda clase de operaciones bancarias en
España y en el extranjero

Corresponsales directos en las principales capitales del extranjero

Aprobado por el Banco de España con el número 6.215

Francisco Martínez Sanz

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

TÍTULO NÚM. 1715




Sánchez Peña, 14

Teléfono 222344

CORDOBA



SUMARIO

Pueblos cordobeses—ARTE, GRACIA Y SEÑORIO DE LUCENA, LA CIUDAD BLANCA DE LA VIRGEN DE ARACELI, por Manuel García Prieto. 

SENSIBLE DEFICIT DE NUESTRA BALANZA COMERCIAL CON ITALIA.

LA REAL COLEGIATA DE SAN HIPOLITO, por Miguel Angel Ortiz Belmonte.

El arte del cartel al servicio de la propaganda.—EVOLUCION DEL CARTEL EN ESPAÑA, por Dionisio Ortiz JUAREZ.

LAS PERSPECTIVAS DEL PLAN DE DESARROLLO. Al filo de la Rueda de Prensa que en TV. interrogó al Comisario del Plan.

COSTE DE LA VIDA.

SALARIO MINIMO Y POLITICA DE RENTAS, por Joaquín Bordiú X. de Embún.

PRODUCTIVIDAD Y ESTANDARIZACION, por Tributus.

SEDE DE DIVIDENDOS, por Joaquín de Pablo Torrente.

NOTICARIO NACIONAL Y EXTRANJERO.

INDICE LEGISLATIVO.—Meses: Enero y Febrero.

PORTADA: Studio-Jiménez.

FOTOS: Jesús y Jiménez.

FOTOGABADOS: Casares.

TALLERES: Gráficas Utrera.

El Sagrario de la Iglesia de San Mateo de Lucena

El barroco andaluz, logra una de sus más recias y maravillosas expresiones en el cautivador Sagrario de la iglesia parroquial de San Mateo de Lucena, debido al ingenio, a la rica fantasía del arquitecto lucentino Leonardo Antonio de Castro que quiso, para el divino tesoro que iba a guardar, hacer una obra de tal belleza que fuera en el transcurso de los siglos asombro de las gentes, como si en vez de manos temporales de hombres la hubiesen labrado con resplandores de gloria las manos finas, sútiles, ágiles, vaporosas y ensoñadas de los ángeles.

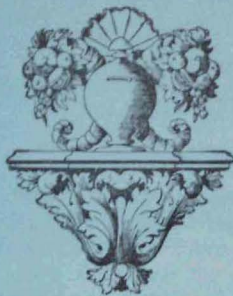
A la gentileza de Studio-Jiménez—que agradecemos—debemos la foto de la portada del Sagrario de la iglesia de San Mateo de Lucena, así como las demás fotografías que ilustran el trabajo que, dedicado al bello, laborioso, blanco y noble pueblo de la provincia cordobesa, dedicamos en las páginas que siguen, y a las que remitimos al lector, donde hallará más datos de esta magnífica capilla y de otros de los muchos tesoros que encierra la iglesia de San Mateo y el hermoso pueblo lucentino.

G. P.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba

(FUNDADO EN 1864)

La Institución de Crédito más antigua de Córdoba



EN LA CAPITAL: Central, Avenida del Generalísimo, 22.

Oficina Urbana: de Ambrosio de Morales, 9.
íd. Conde de Gondomar, 17
íd. Isaac Peral, 6.
íd. Manríquez, 1
íd. C. de la Verdad - Carretera Sevilla, 1
íd. Cañero - José Antonio Girón, 4.

EN LA PROVINCIA DE CORDOBA:

Adamuz	Dos Torres	Lucena	Puente Genil
Aguilar de la Frontera	El Carpio	Luque	Rute
Almedinilla	El Viso de los Pedroches	Montalbán	Santaella
Almodóvar del Río	Encinas Reales	Montemayor	San Sebastián de los Ballesteros
Añora	Espejo	Montilla	Torrecampo
Baena	Espiel	Montoro	Valenzuela
Belalcázar	Fernán-Núñez	Monturque	Villa del Río
Bélmez	Fuente Obejuna	Nueva Carteya	Villafraanca de Córdoba
Benamejí	Fuente Palmera	Ojuelos Altos	Villaharta
Bujalance	Hinojosa del Duque	Palma del Río	Villanueva de Córdoba
Cabra	Hornachuelos	Pedro Abad	Villanueva del Duque
Cañete de las Torres	Iznájar	Pedroche	Villanueva del Rey
Carcabuey	La Carlota	Peñarroya	Villaralto
Cardeña	La Rambla	Posadas	Villaviciosa de Córdoba
Castro del Río	La Victoria	Pozoblanco	
Doña Mencía	Los Moriles	Priego de Córdoba	

EN JAEN: Sucursal en Plaza de José Antonio (edificio propio)

Oficina Urbana de Plaza de San Ildefonso, núm. 12

» » Juan de Montilla, 25

» » Martínez Molina, 57

EN LA PROVINCIA DE JAEN:

Baeza	Jabalquinto	Marmolejo	Torre del Campo
Begíjar	Jamilena	Martos	Torredonjimeno
Fuensanta de Martos	La Guardia	Porcuna	Valdepeñas de Jaén
Fuerte del Rey	Linares	Santiago de Calatrava	Villardompardo
Higuera de Calatrava	Lopera	Torreblascopedro	Villargordo
Ibros	Los Villares		

Colaboración con el Banco Nacional del Crédito Agrícola.—Cobro de liquidaciones de cuotas de Seguros Sociales y Montepíos Laborales.

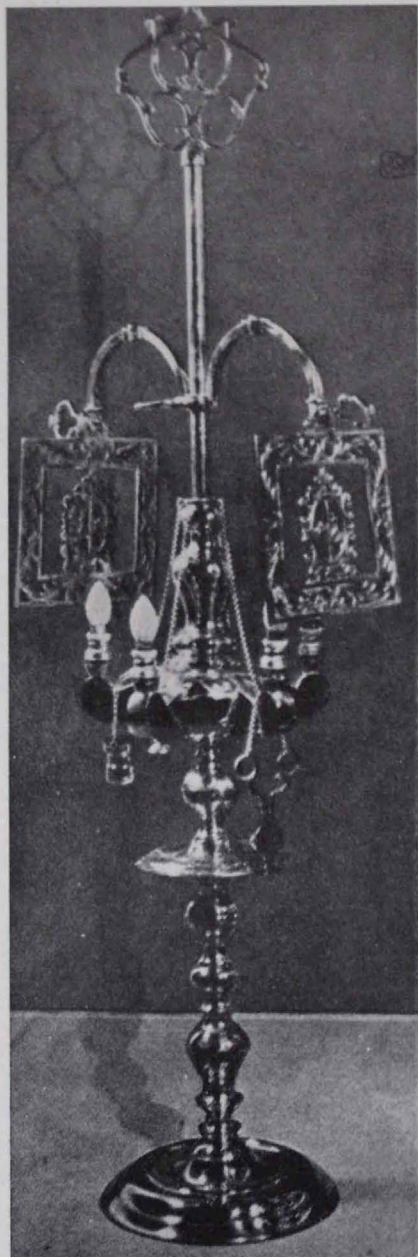
Intercambio con todas las Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Obra Benéfica propia: SANATORIO INFANTIL DEL SANTO ANGEL
¡FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ!

*Arte, gracia y señorío de
Lucena, la ciudad
blanca de la
Virgen de Araceli*

Con motivo del homenaje que la Real Academia de Córdoba y la Asociación de Amigos de los Castillos unidos al Ayuntamiento de su ciudad natal tributaron al lucentino ilustre don Pedro Antonio Ramón Folch de Cardona, llamado generalmente don Pedro de Aragón, IV hijo de los Marqueses de Comares, Virrey de Nápoles y preclara gloria de la ingeniería militar y de la Ciencia española, fuimos a Lucena, una vez más, para recrear los ojos y el espíritu en la contemplación de las muchas maravillas que amorosamente atesora el bello pueblo cordobés, el día 6 de febrero de este año de gracia de 1966. Y si siempre que hemos visitado este noble pueblo, llano y laborioso, levantado entre olivares y viñedos ricos, en la falda de la sierra de Araceli que guarda la joya refulgente de celestiales resplandores de la excelsa Patrona del campo andaluz, hemos experimentado deleitosas sensaciones, en esta ocasión, nuestra complacencia ha rebasado los límites de lo placentero y de las más gratas horas, porque Lucena, el pueblo más cordobés de todos los que integran la

Por Manuel
GARCIA PRIETO



Fachada principal
de la Iglesia
de San Mateo

(Foto Jiménez)



riqueza de la provincia, con Aguilar, Montilla y Cabra, las cuatro perlas de la corona que fué de la Reina, es una ciudad con «garra», como ahora se dice, para expresar gráficamente lo que tiene hondura y hechizo cautivador que prende al forastero en el sortilegio de sus encantos.

Dice el Profesor Castejón (don Rafael), que en las Memorias del último Rey zirida de Granada insertas en la revista «Al-Andalus», aparece la etimología correcta de Lucena, tal como había sido intuída por algunos arabistas. Esas Memorias escritas en el siglo XI, ya que los ziridas fueron los taifas granadinos cuya dinastía ocupa casi todo ese siglo, hasta la llegada de los almoravides, siempre que citan a Lucena la llaman Al-Yussena, que en viejas lenguas orientales quiere decir verger, edén, o cosa parecida, tierra hermosa y fértil, en una palabra.

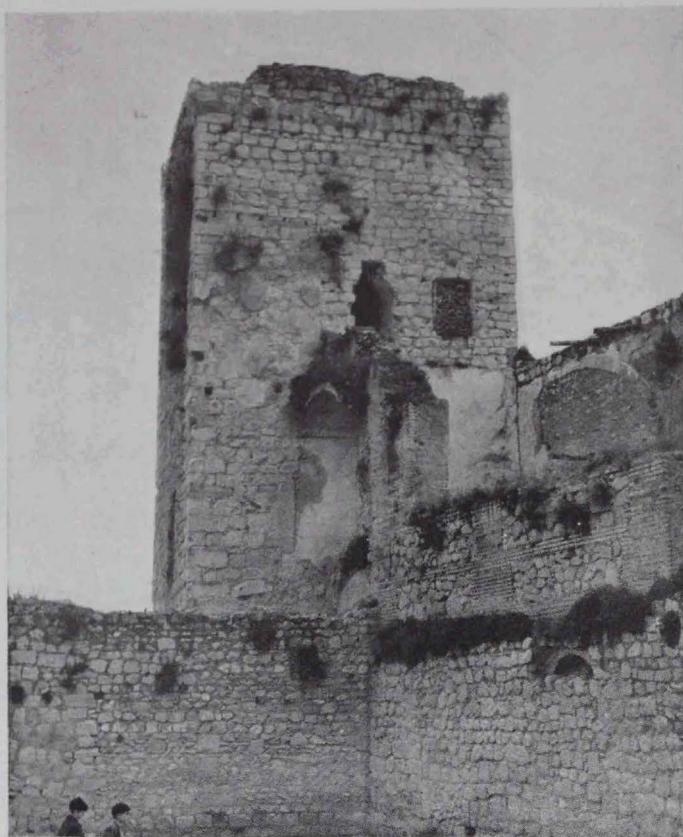
Maravilloso retablo del Altar Mayor de la Iglesia de San Mateo, de Lucena

(Foto Jiménez)



Torreón de la Alcazaba de Lucena, que sirvió de prisión a Boabdil, el último Rey moro de Granada

(Foto Jiménez)

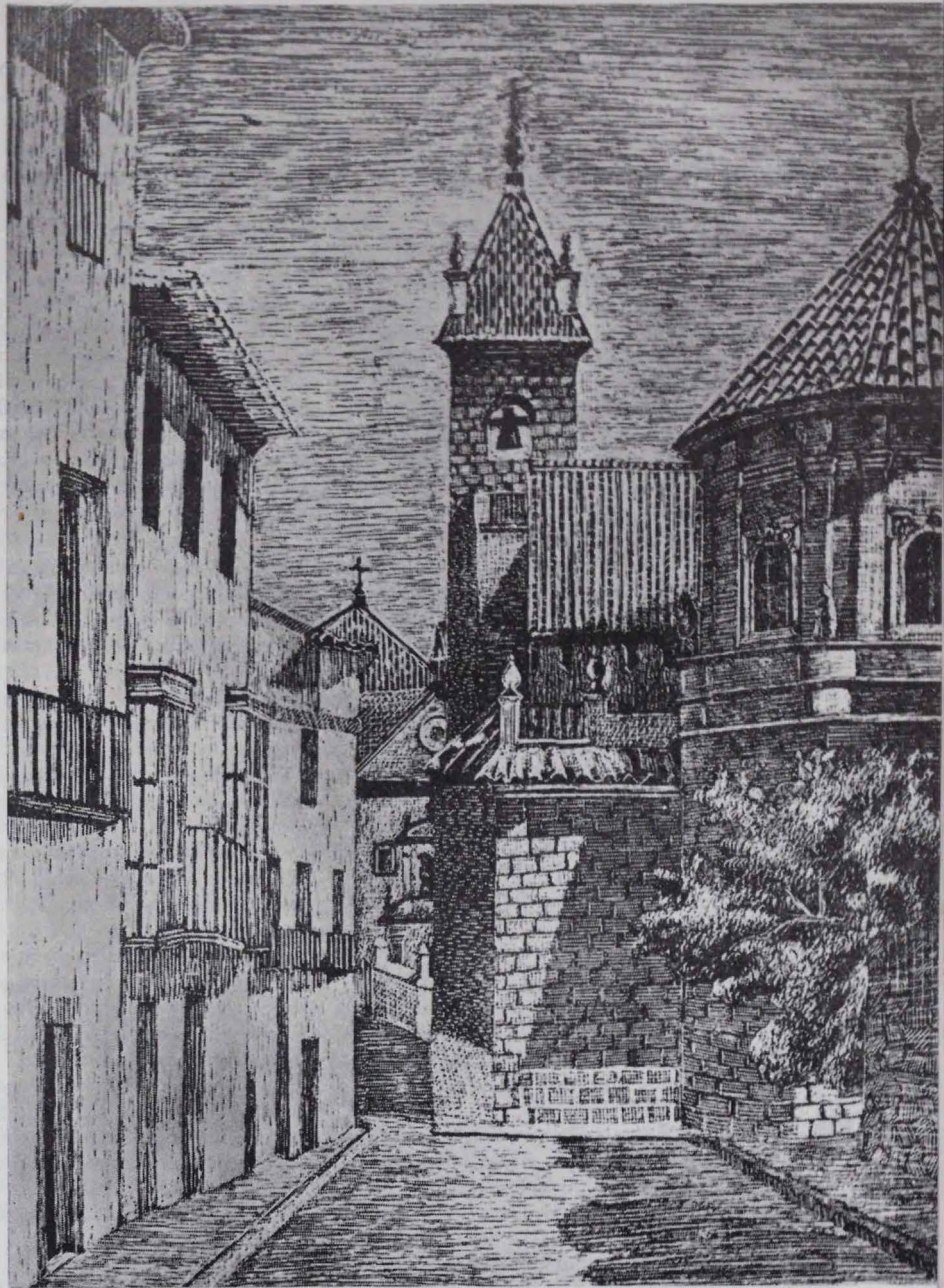


Se pronuncia Aliusena, y su corrupción en tiempos posteriores da el Alixena de la baja Edad Media y fonemas análogos.

Lucena, pueblo famoso por la tradicional belleza de sus mujeres, nobleza y sencillez y señorío de sus hombres, fué reconquistado por don Rodrigo Arzobispo de Toledo, con tropas de San Fernando, el 23 de abril de 1240. Estuvo cercado mucho tiempo por los reyes granadinos, hasta que, Diego Fernández de Córdoba, tercer señor de la Villa obligó a Boabdil a levantar el cerco y llevándolo con astucia al llano llamado de Martín González, le derrotó e hizo prisionero Martín Hurtado, regidor de Lucena, que le encerró en los torreones de la histórica alcazaba, cuyos muros han estado siendo corroídos muchos siglos por los zarpazos del tiempo y la incuria, abandono a indiferencia de las gentes, hasta que el actual alcalde de la Ciudad don Miguel Alvarez de Sotomayor y

Grabado anti-
guo de un rin-
cón típico de
Lucena.

(Foto Jiménez)



Antrás, dispuso su restauración, que se está llevando a efecto con rigor arqueológico, para destinar el monumento más antiguo de la población a fines culturales.

La Iglesia de San Mateo.

Muchos y muy notables son los monumentos que encierra Lucena, pudiendo considerarse como el más principal, el templo de San Mateo, que ahora, al haber sido ensanchada la plaza con el derribo de la vieja casona que fué Ayuntamiento, ha ganado en perspectiva.

La puerta principal, de gusto plateresco, abre sobre la famosa plaza de Alfonso XII (actualmente del Generalísimo Franco), y en el costado Norte, una bella portada de transición, ojival y renacentista. En el tímpano destaca, bajo doselete gótico, una graciosa imagen de la Virgen con el Niño. En el costado Sur que dá a la antigua plaza de San Miguel (Llano del Palacio), hay otra puerta similar, en cuyo tímpano, bajo doselete renacimiento, está la efigie de San Miguel, fechada en 1544. Sentadas sobre arco de medio punto, flanquean la cornisa que cierra el conjunto, grandes y bellas figuras femeniles.

Consta el templo de tres naves espaciosas, de arcos apuntados y seis tramos. Probablemente se comenzó a labrar a últimos del siglo XV a expensas del primer marqués de Comares (Diego Fernández de Córdoba).

Cubre las naves, brillante artesonado, y el altar mayor, suntuoso retablo con 16 magníficos relieves que historian la vida de Jesús, enriquecido con estatuas, medallones y otros elementos decorativos amén de los cuatro Evangelistas.

Hasta hace poco tiempo se desconocía el nombre del autor del retablo de la Iglesia de San Mateo, o era atribuído, indistintamente, a tallistas lucentinos o cordobeses, pero ya se sabe ciertamente que es obra del artista abulense Juan Bautista Vázquez el Viejo, según afirma el catedrático sevillano don José Hernández Díaz,

en su obra «Imaginería hispalense del bajo renacimiento». Juan Bautista Vázquez el Viejo fué a Sevilla donde dejó obras admirables. Este gran retablo de San Mateo, concertado en 1572 es una de las obras que más contribuyen al conocimiento de su personalidad y que ciertamente le immortalizan. Lo terminó Jerónimo Hernández, otro artista paisano de Vázquez el Viejo. En el libro citado del actual Director General de Universidades, el señor Hernández Díaz, hace un extenso estudio descriptivo y crítico del gran retablo de la iglesia lucentina de San Mateo, al que remitimos a los estudiosos que quieran conocerlo. Como la obra «Imaginería hispalense del bajo renacimiento» está agotada, podría editar el Ayuntamiento de Lucena, con la consiguiente autorización del señor Jiménez Díaz, una separata de la parte dedicada al retablo de Juan Bautista Vázquez el Viejo. Es una sugerencia que brindamos al magnífico Alcalde señor Alvarez de Sotomayor y Antrás.

Otra joya de inapreciable valor de la iglesia de San Mateo, es la capilla del Sagrario, proyectada por el arquitecto lucentino Leonardo Antonio de Castro. Fué empezada el año 1740 y se terminó el 19 de Marzo de 1772 inaugurándose con un discurso sermón del ilustre prieguense don Antonio Caballero y Góngora, entonces canónigo de la Catedral de Córdoba. El sagrario de San Mateo, verdadera maravilla, es de estilo rococó y forma perfectas achavas en su primer cuerpo con zócalo de jaspé encarnado de Cabra. En el primer cuerpo están talladas las siete virtudes, obra de Mena, sigue un anillo en el que se forma la linterna y cuerpo de luces, de piedra y encima va un moldurón con claros. La portada tiene pedestales de orden corintio de dos metros de alto, siguen pilastras negras que reciben estípites con capiteles tallados. Hay sobre toda la decoración una profusión de esculturas barrocas con muchos santos, entre los que destacan San Agustín, San Jerónimo, San Gregorio y San Ambrosio y tres lienzos de la destrucción de los ídolos de la gentilidad, el triunfo de la Iglesia y el del santísimo Sacramento, obra de Castro.

Costó la capilla 328.496 reales y constituye una bella e inapreciable muestra del XVIII.

Guarda la iglesia de San Mateo cuadros

del pintor lucentino Illescas (1671), de su discípulo Antonio de Castro (autor del sagrario) y de Pedro de Guzmán, también hijo de Lucena.

Entre las alhajas de plata y oro que guarda la parroquia, sobresale el notabilísimo estandarte de la Cofradía de la Virgen de la Cabeza. Es del XVI, de doble paño de terciopelo carmesí, mide 3,55 metros de largo por 1,34 de ancho. Lleva en el centro entre palmas de oro un medallón bordado también de oro con la imagen de la Virgen y el Niño, con orante arrodillado, y la inscripción: "Ave Virgo Favas Mellis" y otros muchos textos alusivos a la Virgen repartidos entre adornos y accesorios. La orla de oro que le encuadra es ancha y vistosa. En el paño opuesto hay el blasón señorial de Comares.

En 1896 los franceses se lo llevaron a Francia, de dode, muchos años después fué rescatado por el Gobierno español y devuelto a la iglesia de San Mateo de Lucena.

La industria Lucentina.

La artesanía de Lucena ha traspasado las fronteras de nuestra Patria con el brillo dorado de sus velones y otros objetos de metal fundido

que exornan altares y casas principales. Ciento veinticinco talleres de fundición de metal existen en la actualidad en Lucena y sus artifices, en noble rivalidad, realizan verdaderas obras de arte.

También son famosos sus aceites finos, sus exquisitos turrone, sus grandes tinajas en las que bulle la flor del mosto en zarabanda jubilosa. Y sus vinos. ¡Oh, los vinos de Lucena! Necesitaríamos disponer de más espacio, para cantar la finura, la palidez de novicia, el sabor de almendra, la extraña y deleitosa ambrosia de los vinos lucentinos y la maestría de sus excelentes criadores, entre los que hay nombres tan prestigiosos como Víbora y Aragón, cuyas vidas Dios debe guardar muchos años, para que sigan alegrando los corazones, ahuyentando las penas, sembrando cordialidad en este mundo atormentado que no se quiere entender porque no se han decidido a discutir la paz universal, brindando con unos catavinos sin rebosar, del oro pálido, licuado, transparente, de las bodegas lucentinas. El día que en las conferencias internacionales se hagan las cosas bien, que es como deben hacerse, y se brinde con vino de Lucena, acabarán los egoísmos, se abrirán de par en par los corazones y reinará la fraternidad universal.

M. G. P.

Banco Meridional

FUNDADO EN 1906

UN BANCO CORDOBÉS AL SERVICIO DE CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

(Aprobado por el Banco de España con el número 6.070)

Sensible déficit de nuestra balanza comercial con Italia

El Comité Hispano - Italiano de Fomento Económico, constituido por destacadas Cámaras de ambos países, han dedicado especial atención a este problema.

El gran déficit de nuestra Balanza Comercial con Italia ha alcanzado tan elevadas proporciones que ha llegado a constituir un serio motivo de preocupación, no tanto por el hecho en sí de tal déficit cuanto por las repercusiones que en el futuro pueda tener para la evolución de nuestro comercio con Italia. Por otro lado, este déficit se vió fuertemente incrementado por el pago de los «royalties» y dividendos que ha de realizar nuestro país a la nación vecina.

Nuestras compras a Italia han ido incrementándose constantemente desde 1959, a un ritmo tal, que ya en 1964 se había multiplicado por 7,2, superándose los 7.000 millones de pesetas; lo que suponía un crecimiento anual superior al de todas las demás naciones habitualmente suministradoras de España. Durante los ocho primeros meses de 1965, el comercio de importación procedente de Italia había aumentado en un 30 por 100, aproximadamente, con respecto al mismo período del año anterior.

Como contrapunto a estas cifras de importación, encontramos una gran variabilidad en las de nuestras exportaciones al mercado italiano, pasando de una Balanza prácticamente equilibrada, e incluso con un ligero superávit en 1959, a un desequilibrio, en nuestra contra, superior a los 3.000 millones de pesetas en el año 1964. El valor de nuestras exportaciones, en este mismo año, alcanzó la cifra total de 3.321,9 millones de pesetas, de los que 2.700 millones, aproximadamente, correspondían al valor de lo exportado durante los ocho primeros meses. Pero, en los ocho primeros meses de 1965, el valor total de la exportaciones españolas a Italia llegó tan sólo a 1.260 millones de pesetas, lo que pone de manifiesto la gran disminución habida entre estos dos períodos.

La consecuencia de todo ello fué la de que nuestro déficit comercial pasara de 3.200 millones de pesetas a más de de 5.400; y esto sólo en los ocho primeros meses de 1965.

Ciertamente el descenso del grado de cobertura de las importaciones de productos italianos mediante nuestras exportaciones, a un nivel del 20 por 100, no es, en sí mismo, especialmente alarmante, pero sí lo es el hecho de que esta situación se haya producido como consecuencia de un enorme descenso de nuestras exportaciones, lo que indica que existen obstáculos a nuestra penetración en aquel mercado, de tal magnitud, que no sólo impiden el incremento de nuestras ventas a Italia, sino que, además, provocan el progresivo debilitamiento de nuestras posibilidades para el futuro.

Recientemente, se reunió en Barcelona el Comité Hispano-Italiano de Fomento Económico, integrado por representantes de la Unión Italiana de Cámaras, de las Cámaras de Comercio Industrias y Agricultura de Roma y de Milán y de la Cámara de Comercio Italiana en España, así como de las Cámaras de Industria y de Comercio de Madrid y de Barcelona, el cual estudió muy a fondo el problema de nuestro déficit comercial con Italia, habiéndose llegado a resultados muy satisfactorios y prometedores en orden a la realización de una colaboración ágil y eficaz que permita incrementar las exportaciones españolas al mercado italiano, arbitrándose, a tal fin, los medios necesarios para ella, de los que se esperan resultados prácticos en un tiempo relativamente breve.

Esta es una prueba más de la especial atención que las Cámaras de Comercio y de Industria prestan a los problemas económicos en general y, especialmente, a los que se refieren a la expansión de nuestros mercados.

La Real Colegiata de San Hipólito

Historia de la iglesia.

Los historiadores cordobeses, a partir del siglo XVIII, sin decir en qué documento se apoyaban, escriben que Alfonso XI hizo la promesa en el campo de batalla del Salado, si obtenía la victoria, de levantar una Colegiata a San Hipólito, en cuyo día, el 13 de Agosto de 1311 había nacido en Salamanca.

Ramírez de las Casas Deza, escribe, que por cédula Real dada en Alcalá de Henares en 25 de Enero de 1348, se mandó levantar la iglesia. El Papa Clemente VI por bula 1 de Agosto de 1347, facultó al Rey para que nombrase un Prior y nueve canónigos, con la obligación de cantar misa, rezar las horas y rogar a Dios por su vida y por las ánimas del Rey don Fernando, su padre y sus ascendientes. Dió a

la Colegiata, para su sostenimiento, las salinas del reino de Córdoba, entre ellas las de Valduernas. Carlos III como patrono de la Colegiata, aprobó el Estatuto y ceremonial de la iglesia por Real cédula de 9 de Enero de 1789, que rigió hasta que por el Concordato de Isabel II con Pío IX se suprimieron las Colegiatas, sin que el Ayuntamiento ni la Comisión de Monumentos consiguieran que fuera exceptuada de la supresión, no obstante ser Capilla Real. La mitra sostuvo un capellán, hasta que a fines del siglo pasado, la dió a la Compañía de Jesús, que han sembrado copiosa semilla cristiana en la ciudad.

La iglesia actual.

De la Real Colegiata levantada por Alfonso XI sólo queda el Presbiterio y los brazos de cruz de

Por Miguel Angel
ORTI BELMONTE

la planta primitiva. El Presbiterio es un polígono de cinco lados con tres ventanas geminadas, de rito en el XIV. Dos de los lados son puertas a la sacristía. El arco toral, bóvedas y nervios se apoyan en capiteles góticos de hoja. Los nervios de la bóveda de la planta de cruz, han sido revocados, los motivos decorativos, son dientes de sierra, bolas, el llamado cordón franciscano, y cabezas de clavo. Son típicos del románico cordobés retrasado, los tenemos en las iglesias fernandinas cordobesas y aquí son una supervivencia artística hereditaria en los canteros.

En 1729 empiezan las obras de la nueva iglesia, que terminan en 1736, levantándose una iglesia de planta de cruz latina, de una sola nave, con bóveda de medio cañón, continuación del Presbiterio, con arcos formeros, nervios, ventanas y lunetos para dar luz a la iglesia. La puerta es un frontón partido, curvilíneo, con hornacina, y en ella la imagen en piedra de San Hipólito, y la fecha 1730.

Como colgadas de la cornisa horizontal del frontón, hay un placado vertical, que se llaman mütulos, que se repiten en los muros exteriores. Estos adornos y el almenado del muro del Gran Capitán, son iguales a los del Convento de la Merced. San Hipólito recuerda el placado de la Magdalena de Granada, obra del arquitecto Ortega (1617 - 1694).

Los planos y dirección de las obras, fueron del maestro Juan de Aguilar, del que no tenemos más datos que el nombre, el cual conservó

el Presbiterio y levantó una iglesia neoclásica, y los muros exteriores los decoró con adornos planos, mütulos.

Interior de la iglesia.

El Presbiterio fué el Coro, pero siguiendo la corriente artística de las iglesias cordobesas, San Francisco, la Compañía, etc., construyeron un Coro alto, que se prolonga sobre los muros de la nave, formando una tribuna cerrada con dos balcones a cada uno de los lados. La iglesia tiene zócalo de mármol negro y cornisa neoclásica. Son capillas los brazos de la cruz y contiguas otras dos con bóveda semiesférica, la de la Virgen del Pilar y la de la Buena Muerte, con un retablo barroco, obra de Teodosio Sánchez de Rueda, y un magnífico Ecce-Homo de la escuela de Pedro de Mena y Alonso Cano, por su semejanza con los de San Francisco y Santa Cruz; y un Santiago, obra del escultor Duque Cornejo. Sánchez de Rueda, que tanto trabajó en las iglesias cordobesas en sus retablos barrocos, pudo tener alguna intervención en las obras.

En el exterior, cerca de la puerta, hay una lápida conmemorativa de la donación del terreno, para la construcción de la Capilla del Pilar en 1772, dice así:

«Esta Muy Noble y muy Leal ciudad de Córdoba, hizo donación a esta Real iglesia de

Almacenes Fuentes Guerra, S. A.

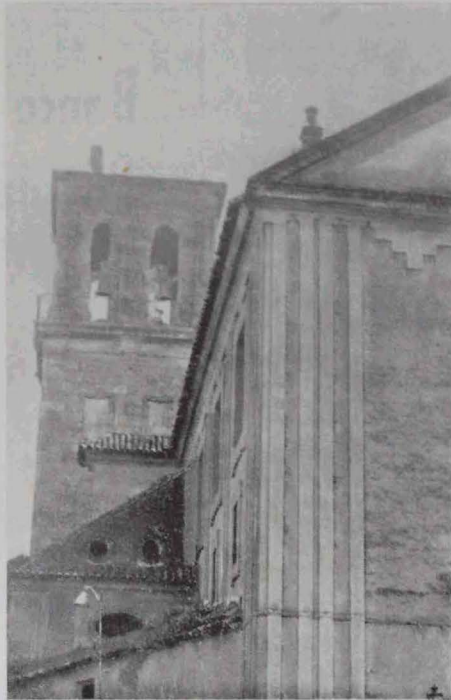
IMPORTADOR NUM. 26.341

Grandes Almacenes al por mayor de Batería de Cocina,
Productos esmaltados, Ferretería, Loza, Cristal, Artículos
para Regalo, Lavadoras, Frigoríficos, Colchones Foamex

Avenida del Generalísimo, 13
Teléfono 222624

CORDOBA

Cruz Conde, número 30
Teléfono 225996



Torre de San Hipólito

(Foto Jesús)

San Hipólito de los dos rincones que forman la unión de las dos obras antigua y moderna para fábrica de capilla y demás que tenga el Cabildo de esta Real Iglesia por conveniente, y en señal de posesión, dicho Ilustrísimo Cabildo mandó fijar esta lápida en el celebrado el 12 de Marzo de 1774, cuya donación se hizo el 28 de Febrero de 1772.

Los primeros enterramientos de Fernando IV y Alfonso XI.

Fernando IV apodado el Emplazado, porque la leyenda dice que ordenó arrojar desde la Peña de Martos a los hermanos Carvajales acusados de haber dado muerte al caballero Benavides, los hermanos Carvajales le emplazaron en el momento de la ejecución a comparecer en

el término de 30 días ante el tribunal de Dios. La crítica histórica rechaza el suceso, frecuente en la literatura francesa de la época. La Crónica escribe que el Rey era muy comedor y bebedor, y en el año 1312, «estando sitiando a Alcaudete «enfermó y regresó a Jaén, e no quiso guardar «cama e como cada día comía carne e bebía «vino, el 9 de Septiembre, después de haber «comido e bebido se fué acostar a dormir la «siesta y cuando fueron encontraron que el Rey «estaba muerto.»

La Reina doña Constanza de Portugal y su hermano, por razón de las grandes calenturas que facían, lo trasladaron a Córdoba donde fué enterrado en la Capilla Real que fundó San Fernando, bajo la advocación de Santa María, en la Mezquita, consagrada Catedral.

Alfonso XI, el más grande de los Alfonsos,

pone sitio a Gibraltar en 1349, pero la peste que asoló a Europa y que inmortalizó Bocaccio en el Decamerón, apareció en el campamento real; le aconsejaban que levantara el sitio, a lo que el Rey contestó «que le sería muy grande vergüenza por miedo a la muerte, de lo así dejar.» Murió el Rey el 26 de Marzo de 1350, en el campamento real, el cadáver fué llevado a Sevilla y enterrado en la Capilla Real de la catedral; luego fué trasladado a Córdoba en 1371.

Triunfante Enrique II de Trastámara ordena construir la Capilla Real en la Catedral de Córdoba y en los muros de Levante y Poniente en dos urnas de madera se colocaron los cuerpos de Fernando IV y Alfonso XI en 1409.

Traslado de los restos de Fernando IV y Alfonso XI a San Hipólito; y sus sepulcros.

Los canónigos de la Real Colegiata de San Hipólito elevaron una exposición a Felipe V, haciendo historia y pidiendo que se uniesen las fundaciones de San Hipólito y la Capilla Real y se trasladaran los restos de los Reyes, cumpliéndose la voluntad de Alfonso XI de ser enterrado en la Colegiata de su padre. Por vez primera tenemos expuesto este deseo y fin de la fundación de la Colegiata, pero sin documentación que lo pruebe.

Felipe V obtuvo bula de Benedicto XIII en 1728 para incorporar la fundación de la Capilla Real a la Colegiata, y en 8 de Agosto de 1736 se trasladaron los restos reales a San Hipólito.

En el Presbiterio, en dos cajas de madera, estaban los huesos de los monarcas que se exhibían a los visitantes. En 1846 la Comisión de Monumentos se ocupó de este asunto y mandó hacer los sepulcros actuales, de mármol rojo, procedente del ex-convento de San Jerónimo, colocando en el muro del lado de la Epístola, el de Fernando IV, y en el lado del Evangelio, el de Alfonso XI. Unos almohadones encima de la tapa y sobre ellos, cetro y corona. En estos sepulcros duermen el sueño eterno el Empleado

Banco Popular Español

FUNDADO EN 1926

Capital emitido y suscrito	
mas reservas	335.000.000 Pts
Capital desembolsado	170.000.000 »
Reserva efectiva	165.000.000 »

Casa Central: Alcalá, 40. - MADRID

Establecido con 126 Sucursales y Agencias en España y Norte de Africa

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Servicio extranjero especialmente organizado

Sucursal de CORDOBA:

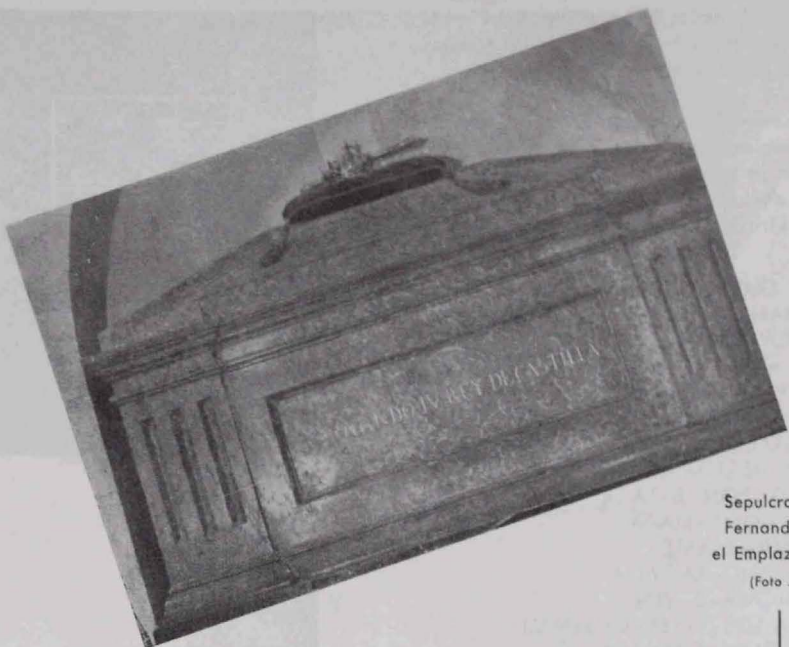
Cruz Conde, 17. - Teléf. 223981 (tres líneas)

En la Provincia: LA RAMBLA, José Antonio, 4

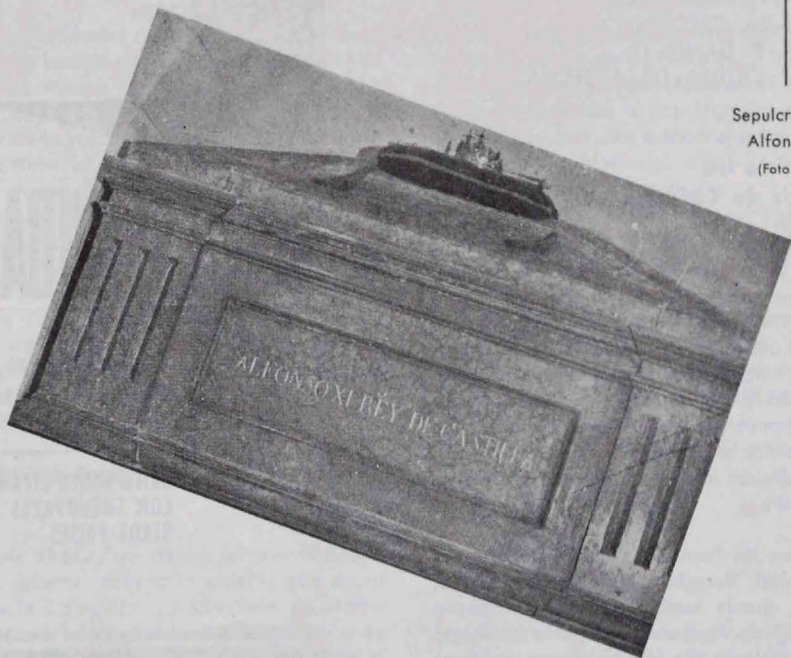
SUCURSALES EN ANDALUCIA:

Albox (Almería)	José Antonio, 1
Albuñol (Granada)	Plaza Natalio Rivas, 5
Granada	Acera del Casino, 17
»	Avda. Calvo Sotelo, 12
Jaén	Plaza José Antonio, 6
Málaga	Plaza José Antonio, 1
» Urbana núm. 1	Tomás Heredia, 18
Olula del Río (Almería)	Plaza José Antonio, 19
Quesada (Jaén)	Pedro Hidalgo, 5
Torreperogil (Jaén)	Santa María, 34

Aprobado por el Banco de España con el núm. 2.209



Sepulcro de
Fernando IV
el Emplazado
(Foto Jesús)



Sepulcro de
Alfonso XI
(Foto Jesús)

y el más grande de los Alfonsos, vencedor en el Salado, esperando la resurrección de los muertos y el día del juicio final.

En el muro, sobre la tumba de Alfonso XI, hay una lápida de mármol en donde en letra gótica, con la inscripción siguiente. Quizás sea la lápida de la sepultura del Rey, que la respetaron en el traslado de los restos.

ESTA - GLOSA
LA - MANDO - FACER -
EL - MUY - NOBLE - E
MUY - ALTO - E - MUY -
PODEROSO - SEÑOR
DON - ALFONSO - POR
LA - GRACIA DE - DIO
S - REI - DE - CASTILLA
E - R - D LEON - E - LA - R
EINA - DOÑA - MARIA -
SU - MUGER - ESTE -
REY - GANO - LA - VILLA
DE - ALCALA - E - VEN
CIO - A LOS - REYES - DE BENAM
ARIN - E - DE - GRANADA
SOBRE - LA - CERCA - DE -
TARIFA - E - GANO - LA
NOBLE - CIUDAD - DE - ALGECIRA.

Sepulcros de los Fernández de Córdoba.

En el brazo derecho de la planta de cruz, hay dos sepulcros de estilo renacimiento, pero del siglo XVIII, sobre ellos los escudos heráldicos de los Fernández de Córdoba, bandas, castillos y Carrillos, cinco cornejas que eran las de doña Sancha García de Rojas, novena señora de Pozas y esposa de don Diego Fernández de Córdoba, señor de Baena. El altar es barroco, con una bellissima imagen moderna de San Ignacio de Loyola.

Tuvieron los Fernández de Córdoba, señores de Aguilar, derecho a enterramiento en el Presbiterio, donde tenían cripta, por compra hecha en 27 de Agosto de 1375, a la Colegiata en 3.000 maravedís. En ella recibieron sepultura

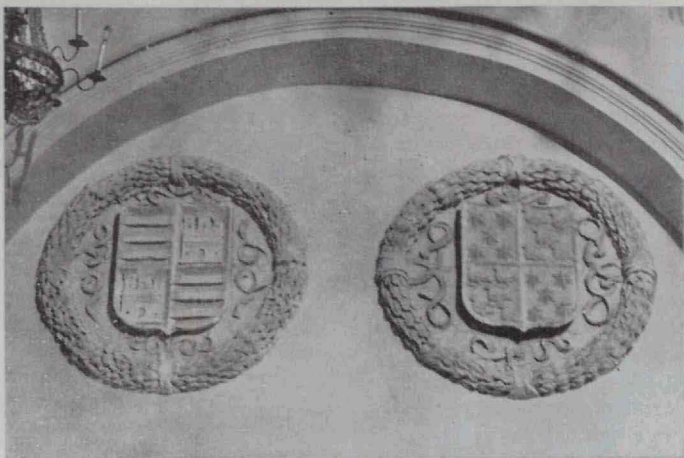


BANCO DE BILBAO

más de 100 años al
servicio de sus
clientes

UNICO BANCO ESPAÑOL
CON SUCURSALES EN
OTROS PAISES

Aprobado por el Banco de España con el n.º 3478



Escudos de los Fernández de Córdoba y de los García de Rojas

(Foto Jesús)

don Diego Fernández de Córdoba y doña Elvira de Herrera, padres del Gran Capitán y el hijo mayor don Alonso de Aguilar el Grande. La rebelión de los moriscos de la Alpujarra y el episodio de la voladura de un barril de pólvora en Sierra Bermeja, descubrió el sitio donde estaba don Alonso de Aguilar. Se entabló la lucha personal con el Feri de Benestepar, y muerte de don Alonso. En su testamento otorgado en La Rambla, ordenaba ser enterrado en S. Hipólito.

Años después, su hija doña Catalina de Aguilar, abrió la tumba, y en el cuerpo de su padre se halló una gran punta de lanza que era la que le había ocasionado la muerte.

Sepulcro de Ambrosio de Morales.

Frente al sepulcro de los señores de Baena hay una puerta, paso a la galería que da al patio de la Colegiata. La Comisión de Monumentos quizo hacer en el mismo el panteón de hombres ilustres de Córdoba. Al derribarse el

convento de los Santos Mártires de Córdoba, los restos de Ambrosio de Morales, el insigne historiador, que estaba enterrado en el Monasterio, fueron trasladados a San Hipólito en 1844. En 1869 fueron llevados a Madrid para inhumarlos en el Panteón Nacional. Cinco años estuvieron en la Corte sin recibir sepultura, hasta que la Real Academia de Córdoba consiguió que se devolvieran en 1887, recibiendo otra vez sepultura en su sepulcro en San Hipólito.

Este sepulcro de mármol rojo y negro, lo mandó hacer en su testamento su discípulo el Cardenal Arzobispo de Toledo don Bernardo de Sandoval y Rojas, fué terminado en 1620, y las largas inscripciones latinas redactadas por el gramático Bernardo de Alderete y el historiador Tamayo de Vargas.

La torre.

El Cabildo de la Colegiata, acordó construir una nueva torre en el mismo sitio en que se

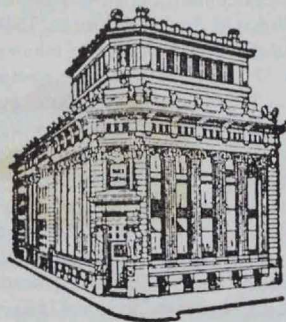
levantaba la antigua. En 1773 se demolía la torre vieja y se aprovechaban los cimientos para la nueva. Fué el maestro Pedro de Lara el encargado de las obras; sus compañeros dudaron de la firmeza de la obra. Se verificó un reconocimiento practicando una gran zanja contra el cimiento de la calle, de dos varas de larga y cuatro de profunda y quedó al descubierto una caverna que penetraba por el terraplén sobre el que estaba el muro y el cimiento de la torre, terminado en una boca a manera de pozo que subía y bajaba en su movimiento, fango y tierra. No se pudo saber de dónde venía, probablemente era agua subterránea.

La torre proyectada era de cuatro cuerpos, pero no se hicieron más que dos. Se terminó la torre como ha llegado a nosotros. La base de la torre es un tronco de pirámide de piedra negra, inalterable a la erosión, sobre el tronco va el primer cuerpo, que es un prisma rectangular, de

unos 12 a 15 metros, el segundo es el de las campanas, con dos arcos en cada frente, en total para ocho campanas, con balaustrada y cornisa saliente. Cierra la parte superior una cornisa de triglifos y metopas. Se conserva el dibujo de lo que iba a ser la torre. En 1783 se iluminó la torre para festejar el nacimiento de dos gemelos, hijos de Carlos IV y María Luisa.

Siete campanas tiene la torre, la más antigua del año 1735 siendo rector de la Colegiata el Reverendo Pedro Monsalve y dedicada a San Francisco el apóstol de las Indias. Cuatro del año 1773, fecha de la torre, siendo prior el P. Gaetano González y fundidas por Fontagio, y la más moderna refundida en 1910, dedicada al Corazón de Jesús, por voto del P. Carlos Mazuelos, siendo Superior el P. Julio Alarcón, hijo del inmortal escritor granadino.

M. A. O.



BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2-4

MADRID

Capital desembolsado 800.000.000 de Ptas.
Fondos de reserva 1.996.000.000 »

407 Sucursales y Agencias en capitales de provincia y otras importantes plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Africa.

Con extensa organización y su importante red de Corresponsales en todo el mundo, realiza toda clase de operaciones bancarias, estando especializado en la financiación del comercio internacional.

Los cheques de Viajeros del Banco Central están creados para facilitar los desplazamientos de quienes realizan viajes dentro y fuera de España.

(Aprobado por el Banco de España con el núm. 6.146)

**El arte del cartel al servicio
de la propaganda**

Evolución del Cartel en España

En el número nueve de VIDA Y COMERCIO, publicamos un artículo sobre la importancia del cartel como elemento propagandístico, y, después de analizar brevemente sus tipos y cualidades esenciales, decíamos que España merecía una especial atención por ser uno de los países donde este arte se ha desarrollado con mayor acierto. Por esta razón creo que tiene interés dedicar hoy un segundo artículo a trazar a grandes rasgos el panorama del arte del cartel en nuestra patria.

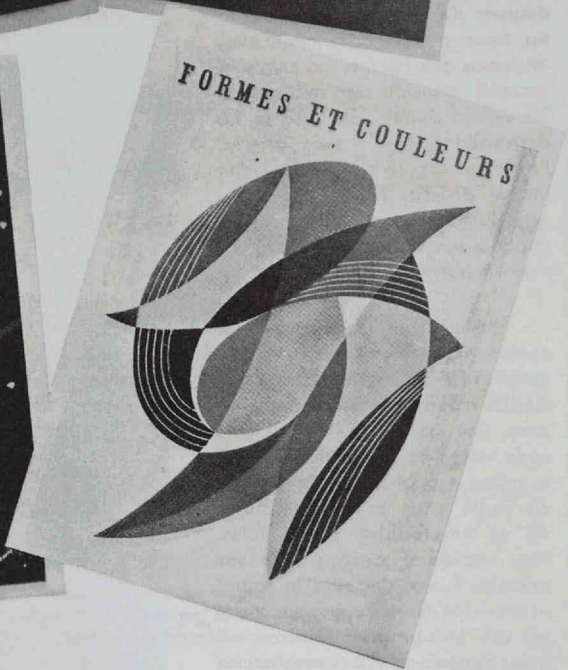
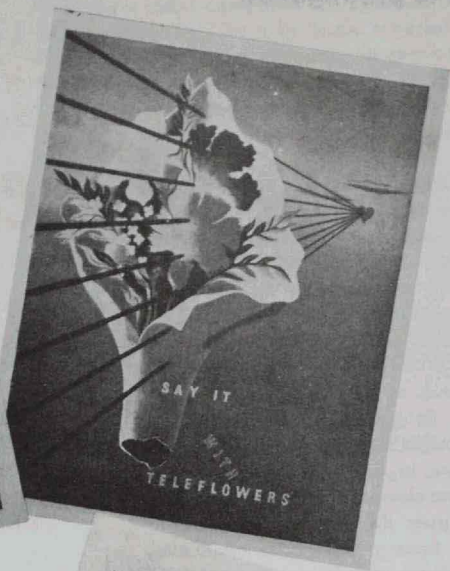
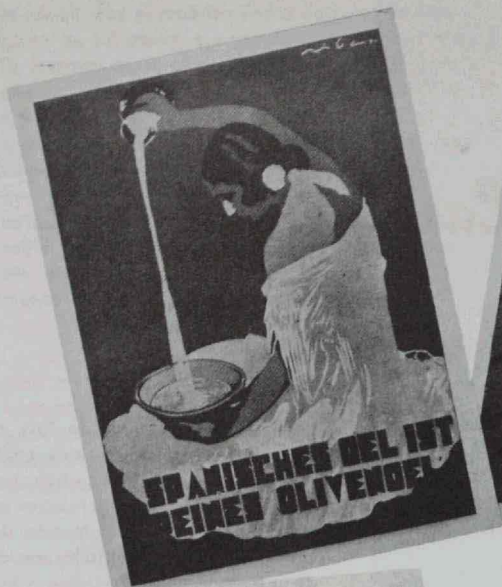
Hoy creen algunos que el cartel como medio eficaz de propaganda va siendo desplazado por otros medios más modernos y atractivos; pero esto no es así. Ciertamente cada vez se da mayor importancia a métodos publicitarios que hace cincuenta años o no existían o no se empleaban como tales. Hoy cualquier cosa puede ser anuncio. A más del cine, la radio, la televisión, hay mil objetos anuncio, mil vehículos propagandísticos, mil actos deportivos, mil circunstancias interesantes o insólitas que ejercen la función que antes se confiaba en gran medida al cartel. Sin embargo,

Por Dionisio
ORTIZ JUAREZ

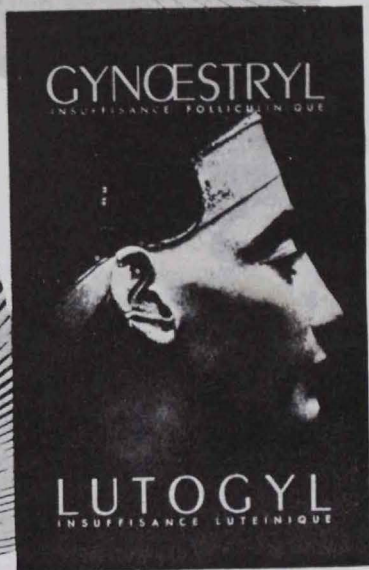
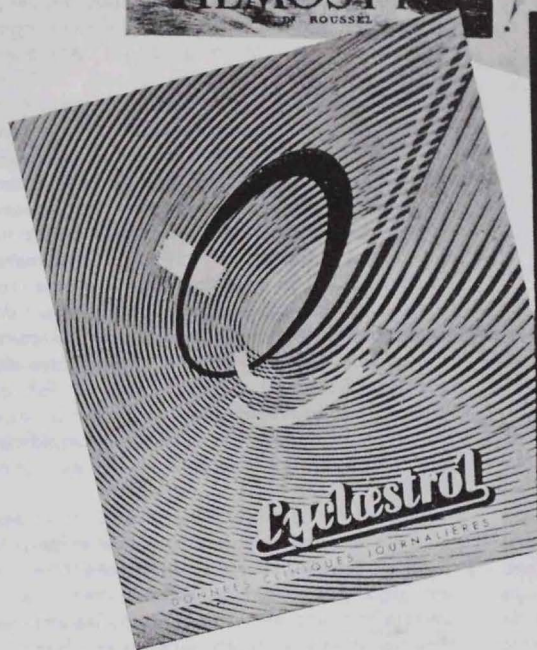
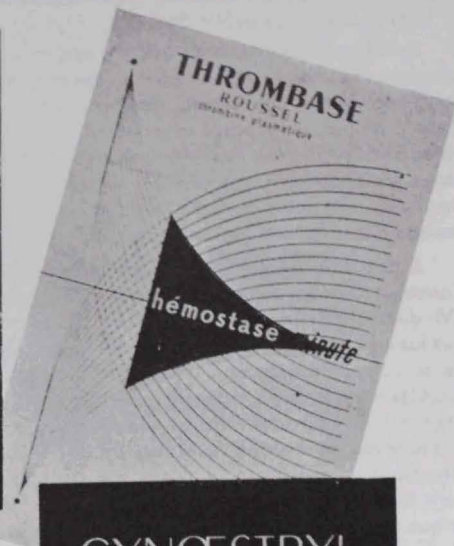
hay que reconocer que hoy se anuncian muchísimas más cosas que antes no se anunciaban por este método (peregrinaciones, congresos, etc.) que el mundo del comercio y de la industria ha crecido de una manera insospechada, y que la propaganda como tal exige hoy

Cartel difundido por
todo el mundo, admirablemente
ejecutado por
el artista COR V. VELSEN





Carteles, de distintas épocas, de RIBAS, CASSANDRE, LEUPIN y GEORGET



Carteles franceses de hoy

una multiplicación de elementos. Todo esto hace que el arte del cartel, si bien ha visto surgir numerosos competidores, ha visto ensancharse su campo y sigue siendo elemento importantísimo en toda campaña de publicidad.

Pero tengamos en cuenta que el cartel en un principio era una obra de arte a la que se le confiaba una misión publicitaria. Hoy no podemos decir lo mismo, en muchos casos el cartel es un objeto publicitario que conviene revestir de cierto rango artístico. Precisamente esa época en que el cartel era ante todo obra de arte fue la edad dorada del cartel en nuestra patria.

Como dato erudito suele citarse a un tal Cosme de Oviedo, comediante famoso del siglo XVI, discípulo de Lope de Rueda, del que se dice que fue el primero que para anunciar las funciones de su compañía colocaba unos cartelones con grandes letreros. Este sistema se generalizó y, sin llegar a tomar carácter artístico, fue poco a poco sustituyendo al histrión que con un tamboril anunciaba la función a la puerta del «corral». Pero hay algo sustancial de destacar en ello, y es que la voz y tamboril comienzan a traspasar al cartelón la misión de publicar algo. Más tarde el Arte se encargaría de rematar la obra.

Según todos los que se ocupan de la materia, el primer cartel que en España alcanza fama por su originalidad y su elocuencia publicitaria fue el de Ortego para anunciar el chocolate Matías López, y que llegó hasta nosotros con sus figuras flacas y gruesas de «antes y después» de tomar el chocolate. A partir de este momento cada vez se confía con más asistencia la misión de propagar productos comerciales, actos, ideas, etc., al arte de la pintura que, en manos de pintores, dibujantes, ilustradores, etc., acaba con el tiempo por crear un género con caracteres definidos, que exige una especial dedicación y consagra un nuevo «oficio»: el de cartelista.

Al principio, como digo, los mismos pintores reciben los encargos, como Eusebio Planas para anunciar los bailes de carnaval del Liceo de Barcelona. Paulatinamente va cobrando importancia el cartel y se abre una época de inusitado auge, cuya culminación, según Santos Torroella en su libro «El Cartel», puede situarse entre el concurso convocado por Vicente Bosch para anunciar el Anís del Mono y la gran exposición de carteles de 1908 organizada por

el dinámico coleccionista Luis Plandiura en el Círculo Artístico de Barcelona.

Al concurso del Anís del Mono, primer gran certamen de carteles celebrado en España, concurren 162 obras, y el primer premio fue de 1.000 pesetas, cifra entonces elevadísima. Ramón Casas, el gran retratista, el pintor de la vida parisina y de los acontecimientos populares captados por su rápido pincel con toques fugaces llenos de expresividad, habría de pintar otros muchos carteles notables para el «Papel Boer», «Champagne Codorniu», la taberna «Els quatre gats» y otros más, que son seguidos de obras notables de grandes pintores, como Rusiñol, Utrillo, Riquer, Feliú de Lemos, etc.

Ahora bien, la Edad de Oro del cartel en España está representada por los años comprendidos, aproximadamente entre 1920 1936, y es Madrid, sobre todo, la que lleva la batuta con los certámenes de carteles anunciadores de los bailes de máscaras del Círculo de Bellas Artes y la Exposiciones Nacionales de Bellas Artes. Con los grandes maestros (Rafael Penagos, Enrique Ochoa, Varela de Seijas, Antequera Azpiri, Bartolozzi, Pascual Capuz, Federico Ribas, Teodoro Delgado, Baldrich, Picó y otros muchísimos que sería interminable citar) el arte del cartel llega en España no solo a su mayor edad sino a una altura, a lo más igualada, pero de ningún modo superada, por otras naciones. Nuestros cartelistas están abiertas a todas las novedades estilísticas y, antes que al cuadro, llega al cartel la más moderna corriente. Las conquistas del cubismo, del surrealismo, del expresionismo se incorporan al arte del cartel sabiamente filtradas por las necesidades del «oficio». Se hacen verdaderos prodigios de dibujo, de color, de composición, de «cartelismo», en una palabra. Con qué maestría lo simplifican y depuran hasta resumirlo en los elementos precisos.

Desde el año 36 hasta estos últimos años ha habido verdadera desorientación y falta de nivel en el arte del cartel en España. Hoy, sin embargo, parece que se inicia un renacimiento de este arte, una vez recuperado de los embates de otros sistemas y otras técnicas de propaganda.

Pero la situación actual del arte de la publicidad en todos los órdenes ocuparía demasiada extensión, y puede ser tema de otro artículo.

D O. J.

Las perspectivas del Plan de Desarrollo

**Al filo de la
Rueda de
Prensa que en
TV. interrogó
al Comisario
del Plan**

Estamos atravesando un momento de indudable interés en cuanto hace referencia al Plan de Desarrollo, hay en el ambiente público en general, y de una manera particular en el empresarial, un sentimiento de gran curiosidad por ver cómo en su tercer año se desarrolla el Plan y con qué fortuna, existiendo una impresión de que vamos demasiado veloces y es preciso frenar. López Bravo ha hecho también muy sagazmente el pronóstico, diciendo que no hay que frenar. Sólo hace falta levantar el pie del acelerador. López Rodó ha sido todavía más concreto: ha dicho, firmemente, que la estabilidad está en la base de todo sano desarrollo. Ambas figuras dialecticas nos agradan. Ambas quieren decir mucho. López Rodó, siempre contundente, nunca titubeante, ha contestado con precisión: ¿Nueva estabilización? Absolutamente, no. Consideramos interesante hacer

presente que cuando hace ya años, en 1959, se hablaba de Plan de Estabilización, se trabajaba con una mentira piadosa. Aquello era, clara y rotundamente, un plan contrainflación. Era más que estabilizar. Era frenar. Ahora, tanto, no hace falta, con levantar el pie del acelerador y hasta suavemente ya tenemos conseguido el efecto. No acelerar tanto. Marchar más suavemente. Pero sin frenazos. Porque éstos podrían traer la recesión.

Nosotros no hemos sido nunca de los que se entregaron al Plan sin prevención. Tampoco hemos sido de los que lo han denostado. En un punto medio se encuentra siempre la virtud. Por eso en este momento en que este pueblo español, tan apasionado, ha comenzado a perder la fe en el Plan, y precisamente porque estaba funcionando hasta mejor de cuanto se había pensado, consideramos que es pre-

ciso recomendar calma a unos y a otros y no perder tan pronto la fe en un instrumento como este que nunca habíamos conseguido formar y hacerlo funcionar como funciona éste.

De cualquiera de las maneras, nos parece acertado que el comisario del Plan haya contestado claramente a las tres preguntas del momento:

1. ¿Cómo ha funcionado el Plan en sus dos primeros años?
2. ¿Cuál es la coyuntura presente?
3. ¿Qué perspectivas de futuro tiene este y el que puede sucederle?

El comisario del P. de D. supo poner a tiempo el dedo en la llaga haciendo presente de antemano que en estos momentos todos los países del O. C. D. E. no hacen otra cosa que tratar de compaginar el desarrollo y la estabilidad, por la razón fundamental de que solamente con la estabilidad puede existir un desarrollo duradero.

Efectivamente, esta es la verdad más verdad del momento. En estos momentos en todo el mundo, con la única excepción de Estados Unidos y ya veremos hasta cuándo duran esos cinco años de constante prosperidad, el problema que tienen que resolver en cuanto al ritmo de su desarrollo es el de reducirlo, el de atemperarlo, el de cortar su velocidad hasta que, como muy bien ha dicho López Rodó, queden compaginados sin dañosas repercusiones en cuanto a la inflación, el desarrollo y la estabilidad. Si ese equilibrio tienen que buscarlo las naciones superdotadas ¿con cuánta necesidad de hacerlo hemos de encontrarnos nosotros que todo tenemos que montarlo de nuevo?

Sobre cuál es la situación coyuntural con la que nos enfrentamos, López Rodó se extendió en consideraciones, con mucha sagacidad, con un enorme cuidado en sus diagnósticos, aunque, ciertamente, no nos terminó de explicar, y hubiera sido muy interesante su explicación al nivel de ministro, por qué se ha creado la tensión en la demanda. Porque decir que las tensiones

habían subido en un 65 por 100 no es suficiente. Hay importaciones indispensables para el desarrollo. Hay otras que no lo son. Señalar que los gastos públicos han crecido en un 22 por 100 sin señalar qué gastos pueden cercenarse o por lo menos suavizarse, es precisar un dato, olvidando orígenes. Cuanto a que las inversiones industriales hayan aumentado en un 25 por 100, no cabe duda que es cosa justificada, en primer lugar porque la empresa tiene ante sí la necesidad de luchar contra sus dos más fuertes partidas de la formación de los costos, por un lado, la partida de los jornales. Por otro lado, la partida de la fiscalidad. Y dejando a un lado la rentabilidad, queda una tercera partida que es muy fuerte también. La que corresponde a la constante elevación de la demanda de capitales que exige expansión industrial del país y la que dentro de la misma se encuentra representada por la necesidad de modernizar los bienes de equipo, ya que solamente de esta manera, gracias a esas tremendas inversiones de capital fresco podrán conseguirse: 1. Posibilidades financieras para mejorar las remuneraciones salariales. 2. Aumentos del beneficio neto para cubrir las exigencias de la creciente presión tributaria. 3. Mejora del margen de utilidad para atender, primeramente, las cargas de autofinanciación. Tampoco ponemos por delante el dividendo, el beneficio empresarial.

López Rodó expuso con una enorme claridad los frutos del esfuerzo del Gobierno para reducir las tensiones de la demanda interior, haciendo que baje el costo de la vida, diciendo que en los últimos ocho meses del año, la velocidad del alza de los precios se había reducido a la mitad. Yo confío, terminó diciendo, que acentuando las medidas se consiga en plazo breve una razonable estabilidad de los precios.

La frase resulta agradable y tranquilizadora. Ahora bien, nosotros quisiéramos hacer un análisis más profundo para llegar a separar en dos grupos los factores que nacen del Plan de Desarrollo y los factores que surgen de la política social, de la política fiscal y de no tener en cuenta cuán difícil es crear dinero para cubrir con el ahorro, cualquiera que sea su grado, la acumulación de un capital nuevo, que es muy necesario y que no siempre vamos a conseguir

formarlo porque estamos haciendo muchas cosas a la vez y, acaso fuera necesario poner un poco de acortamiento de la marcha en la realización de un número tan excesivo de nuevos ideales, considerando sobre todo, que el costo de esta auténtica resolución, que de manera tan extensa veníamos realizando en España, viene a caer solamente sobre el conjunto de los elementos activos del empresariado. Los restantes agrupamientos no soportan carga alguna y, en cambio se ven altamente beneficiados por esta expansión.

Desarrollo a toda costa

Hubo un periodista que planteó al comisario del Plan de Desarrollo esta pregunta: ¿Qué política propugna usted, la del desarrollo a toda costa, digamos el desarrollo a ultranza, aunque haya inflación, o el equilibrio a ultranza, aunque haya estancamiento? López Rodó contestó sin inmutarse, sin el menor titubeo: «Ni una cosa ni la otra, sino todo lo contrario. No se puede pretender un desarrollo a ultranza con inflación, porque tal desarrollo sería un desarrollo efímero, sería flor de un día. El desarrollo para ser duradero para que pueda constituir un proceso continuado requiere la base de la estabilidad.» También dijo, y muy acertadamente, que cuanto se viene diciendo de restricciones es una leyenda negra y que no hay nuevo Plan de Estabilización.

No dejaremos en el tintero la contestación de López Rodó a una pregunta de un periodista: ¿Hay realmente a nivel ministerial una coordinación económica y social? La pregunta tenía mucha intención. Pero el comisario contestó que la coordinación a nivel ministerial era perfecta.

El segundo Plan

Cuando se le hicieron preguntas sobre este segundo Plan, el comisario indicó que se tratará de que no sea peor que el primero. Fue muy sincero cuando indicó que en el Plan se habían producido deficiencias, pero que la primera experiencia ofrecía muchos aspectos satisfactorios.

Lo más valioso de la experiencia del primer Plan es haber podido advertir sus deficiencias y tratar de subsanarlas en el segundo, en el que todos los españoles deben participar en su acción y en su crítica. Creo, añadió, que una de las formas mejores de participar es también la de criticar el Plan de Desarrollo, hacer que afloren los aspectos menos logrados que en él se advierten.

Tocó el ministro, señor López Rodó, el aspecto del crecimiento del producto nacional bruto, diciendo que el Plan preveía un crecimiento anual del 6 por 100, y en 1964 creció en un 7,50 por 100, y en el año 65, se estima en un 8 por 100. Hay que hacer presente que en la O. C. D. E. el acuerdo inicial de expansión se fijó en un 50 por 100 a lo largo de los diez años de la década.

Esto quiere decir que nosotros avanzamos atropelladamente, muy por encima de este promedio anual. Si tenemos en cuenta que en todos los países de la organización mundial citada, este año de 1965 se ha caracterizado por una contracción del ritmo de desarrollo y en estos momentos se descuenta que en 1966 se producirá otra contracción, más o menos ligera, aparte de estarse apreciando en los principales países que ese fenómeno que ha dado en llamarse «milagro económico», cambia de cara y comienzan los problemas, entre los que destaca en punta la amenaza de la inflación, todo esto trae de la mano la consideración de que la política oficial de suavizar el crecimiento, es altamente acertada y tiende a buscar algo que han perdido todos los economistas que trabajan en la formación de estos planes, el sentido biológico de la economía. La Naturaleza no puede estar ausente de estos cálculos. Ni tampoco la sicología. La misma economía está resultando no sólo ineficaz, sino inútil para hacer esas mismas mediciones.

Y cerramos la glosa a estas varias declaraciones del señor López Rodó, agradeciéndole su cordial incitación a que colaboremos en la realización del Plan de Desarrollo aportando cada uno sus críticas.

Coste de la vida

Una de las magnitudes económicas más importantes es la de los precios, y dentro de las distintas clases de los mismos, son los precios al por menor o de coste de la vida los que revisten especial interés a un amplio sector de la sociedad: los consumidores.

Después de los años de estabilización (1960 y 1961) en que el incremento medio anual del coste de la vida había sido del 1,6 y 2,0¹⁰, respectivamente, vienen a continuación unos años de rápido crecimiento que culmina en 1965.

En el cuadro que se inserta a continuación, se han recogido los incrementos medios anuales del índice general del coste de la vida del conjunto nacional, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, así como los componentes del mismo:

	1961	1962	1963	1964	1965
<i>Índice general</i>	2,0	5,7	8,8	7,0	13,2
Alimentación	2,5	7,7	10,0	5,1	15,8
Vestido	0,6	4,2	9,9	13,5	12,6
Vivienda	-1,3	6,3	4,4	5,6	10,5
Gastos de casa	-2,5	2,0	7,8	7,9	7,1
Gastos diversos	1,3	2,5	5,3	8,4	8,9

Como puede observarse, en el transcurso del quinquenio 1961-65 son los gastos de alimenta-

ción y vestido los que han tenido mayor influencia en el nivel del coste de la vida, exceptuando la alimentación en 1964, que es la partida que menos aumento medio tuvo en el citado año.

La clara tendencia alcista se pone de manifiesto en todas las mencionadas magnitudes.

Así, podemos apreciar que el índice general, con base 1958= 100, ha pasado, en el transcurso de dos años, del 130,9 al 161,3, lo que representa un aumento medio anual del 10,1%.

A continuación se relacionan las variaciones que han experimentado las otras dos partidas que constituyen parte integrante del índice del coste de vida. Con base 1958 = 100, se tiene:

	Diciembre 1963	Diciembre 1964	Diciembre 1965
Vivienda	118,8	124,0	141,5
Gastos de casa	126,2	134,9	143,5

Respecto a la vivienda, los incrementos más fuertes han tenido lugar en mayo de 1964 y en febrero, mayo y noviembre de 1965, debido esto, principalmente, al sistema de información trimestral de esta partida. En cuanto a los gastos de casa, han experimentado una continua evolución ascendente en estos dos últimos años.

RAFAEL ERASO SALINAS, S. en C.

EXPORTADOR NÚM. 17.150

Extracción de Aceites de Orujo,
Refinación Aceites - Jabones
comunes y de tocador - : - :

Casa Central en CÓRDOBA:

Carretera de Trassierra, 172 - Teléfono 232900

Sucursales: BUJALANCE - ESPIEL (Córdoba)

Salario mínimo y política de rentas

Por Joaquín BORDIU X. DE EMBUN

Después de la declaración del Congreso Sindical ha venido la del Consejo Nacional de Trabajadores con algunas nuevas aportaciones de gran interés. Un periódico madrileño de la tarde recogía la más llamativa en letras rojas y destacadas: Urge elevar el salario mínimo.

No creemos que haya motivos para rasgarse las vestiduras por esta petición concreta, y más aún cuando el propio Plan de Desarrollo había previsto la revisión periódica del salario mínimo legal para que no quedase desfasado con respecto al aumento del coste de la vida, que ciertamente ha superado todas las previsiones en los últimos dos años.

Por cierto que la elevación de salario mínimo ofrece peligros encubiertos, algunos de los cuales fueron evidentes en la última elevación. Tal vez el más importante de ellos sea que la elevación de tope mínimo tiende a producir un corrimiento hacia arriba de toda la escala salarial, pero tales peligros no pueden perpetuar indefinidamente una situación superada.

En realidad, la gran dificultad que supone de por sí trazar la divisoria entre la reivindicación justa y razonable en el campo salarial en cada momento y la reivindicación de grupo que atenta al Bien Común—a veces con el objetivo concreto de hacer fracasar una política—se multiplica cuando, como en nuestro caso, no está plenamente resuelto el problema de la representatividad.

Representación de interés y representación de personas

Una estructura plenamente representativa comporta de entrada una gran ventaja: la de

que los representados se sienten más ligados— aunque se quejen, que eso es vicio universal— a las medidas concretas que sea preciso adoptar, por duras que éstas sean, para salvar una determinada situación.

Hay que distinguir en este terreno la representación de intereses y la representación de personas. La representación de intereses suele ser un primer paso que todos los Estados han dado al llegar a su mayoría de edad con más o menos perfección.

Bajo una forma u otra, todos los países con una mínima civilización—en España esto está logrado desde hace años—tienen organismos que representan «los intereses de» los trabajadores, los empresarios, etc...

Pero la mera representación de interés, aunque signifique un paso adelante, adolece de graves defectos:

- Porque es artificial.
- Porque la fuerza de representación es arbitraria y puede quedarse corta o resultar excesiva en relación al valor intrínseco de lo que se representa.
- Porque al no sentirse representantes de individuos, sino de intereses de clases, falla el sentido de responsabilidad de los dirigentes.
- Porque al fallar la responsabilidad falla el autocontrol y todo se reduce a un mero juego de fuerzas. A ver quién puede más.

Es necesaria, por tanto, junto a la representación de intereses, la representación de los individuos: Que junto a la representación de «la clase trabajadora», «del empresariado» y de «los intereses de país» estén plenamente repre-

sentados los trabajadores, los empresarios y, en general, todos los españoles.

Realismo.

Cuando el viento sopla de popa en lo económico, los fallos en este campo se pueden subsanar con relativa facilidad, pero cuando—como ahora ocurre—se trata de moderar intereses y reivindicaciones de unos y otros (y hay que pensar que todo el mundo tiene sus argumentaciones), la necesidad se hace ineludible.

En estos momentos la laborista Gran Bretaña está empeñada en una política de rentas y los gobernantes—socialistas—se resisten a conceder muchas reivindicaciones de las Trade Unions, socialistas. En Estados Unidos, el presidente Johnson ha tenido que fijar un tope al porcentaje de incrementos salariales. Francia se halla aún sumergida en el Plan de Estabilización y ha llegado en algunos casos al puro y simple congelamiento de salarios...

La enfermedad es, por tanto, común, aunque en nuestro país va siendo crónica, y exige remedios indefectiblemente desagradables.

Lo que no cabe concebir es que haya fuertes aumentos de salarios, por ser una exigencia social de primer orden, y que se respeten los beneficios para salvar las empresas de la descapitalización y que además, la balanza de pagos marche bien y que no suba el coste de la vida, y que no haya estabilización, y... Si las cosas siguen así, será cuestión de llamar al Hada Madrina.

No hay por qué asustarse de los aumentos salariales, siempre que se sepa claramente a dónde van, cuáles son los límites objetivos de nuestra economía, en los que la productividad es factor importante y siempre que no se propongan como instrumento de demolición política.

Frenos de conjunto.

A nuestro juicio, sólo queda como solución

una política de rentas. De ahí que hayamos insistido tanto en el factor representatividad. Es difícil imponer una política de moderación y control—aunque sea acertada y beneficiosa para el país—a través de un instrumento técnico, en el que la representación es bastante limitada.

Por otra parte, para que la intervención en tal política de rentas a través de las vías sindicales sea eficaz se exige un perfeccionamiento continuado del aparato representativo.

Para bien o para mal, el control de las rentas salariales y no salariales exige una rigurosa planificación. Es precisa la fijación de topes, por flexibles que éstos sean, al aumento indiscriminado de salarios y beneficios. También de los beneficios, porque, como dice la O. C. D. E. «las no salariales son una fracción importante del total de las rentas y puede ser más eficaz—y más justo—actuar sobre ambos planos a la vez que sobre un solo elemento de los costes totales».

Todo lo que no sea enmarcar la política salarial dentro de un conjunto homogéneo corre el peligro de fomentar la inflación sin resolver nada a plazo medio.

«Puede decirse—afirma la O. C. D. E.—que si el ritmo de aumento de los salarios es superior al de los progresos de la productividad y si los beneficios aumentan a la par con los salarios (situación que pareciera crearse de ordinario en la mayor parte de los países cuando se produce inflación de costes) existen «a priori» buenas razones para intentar frenar directamente la de salarios.»

Incluso, prescindiendo del factor «rentas no salariales», las reclamaciones desordenadas de un sector y otro pueden agravar la situación de injusticia social en vez de aliviarla, ya que indefectiblemente serán satisfechos los sectores que posean mayor fuerza reivindicatoria y no precisamente los más perjudicados. Casi indefectiblemente en estos casos, los víctimas suelen ser los trabajadores del campo, los funcionarios públicos y las clases pasivas.

J. B. X. de E.

Productividad y estandarización

Por TRIBUTUS

La O. I. T. (Oficina Internacional del Trabajo) ha definido la productividad como la relación entre la producción obtenida y los medios o recursos utilizados para obtenerla. Está fuera de toda duda el hecho de que aumentar el grado de productividad es una de las preocupaciones de los técnicos y economistas modernos y que la elevación de la misma lleva aparejada una subida del nivel general de vida de los pueblos; de aquí que esta inquietud no sólo surge desde un punto de vista económico, sino como una orientación a seguir por todos los sistemas públicos.

Una de las medidas para aumentar la productividad es la estandarización de los artículos fabricados por las Empresas. Norma inicial de todo trabajo en este orden es: pocos tipos de un mismo producto y grandes series de fabricación.

El punto de vista del empresario

Planteado el problema aun en estos términos elementales, no se crea que es de fácil solución, toda vez que para llegar a obtener resultados favorables con el mismo no se puede limitar a obtener productos en plan masivo con arreglo a matrices prefijadas; hace falta enfocar el problema desde dos puntos de vista: el de la Empresa y el más difícil del consumidor.

Para el empresario la estandarización facilita la producción de artículos y la venta de los mismos, con el consiguiente rebaje en los costes de los mismos. Se puede mecanizar al máximo el proceso productivo, pues al reducir la variedad de productos fabricados o a fabricar fácilmente se instalan equipos industriales con

que obtener buenos resultados con poca mano de obra. Las transacciones comerciales se simplifican en gran parte, al trabajarse en las operaciones de compras y ventas sobre catálogos reducidos en los que se encuentran perfectamente determinados tipos y modelos de artículos producidos y con precios equilibrados en extremo.

... Y del consumidor

Resumiendo desde el enfoque empresarial, sólo patentes beneficios se obtienen. Otro aspecto distinto se presenta desde el mercado consumidor.

Partamos del común denominador que la producción seriada necesita un mercado poco exigente en cuanto a variedades de tipos de un mismo producto. A estos efectos se pueden clasificar las producciones estandar en:

- a) Artículos de consumo corriente.
- b) Artículos de uso doméstico.
- c) Artículos de lujo.

En los primeros se incluyen fundamentalmente los productos alimenticios, en este grupo es donde encaja mejor en el mundo actual este proceso; basta observar el éxito de autoservicios y supermercados, donde los artículos, aun variados en presentación, se reducen normalmente a serie de los mismos previamente conocidos y perfectamente normalizados y a los que se puede dar una apariencia atrayente y satisfactoria. Los economistas anglosajones, dado el perfecto encuadre de ellos en esta técnica productiva, los llaman «standardized good».

El grupo segundo o intermedio tiene especiales características en cuanto a su tipificación.

En él reúno los artículos tales como aparatos de radio, neveras, televisores, automóviles, muebles, vestidos, etc., en los cuales se puede dar la producción seriada, si bien las cadenas de fabricación se tienen que cambiar cada cierto tiempo en atención a las variaciones de modas o gustos del público comprador. En algunos de ellos es más difícil la estandarización: neveras, televisores y todos aquellos en los cuales las técnicas en que se basan evolucionan tan rápidamente que la competencia entre los fabricantes hace necesario en la lucha por los mercados y para mantenerse en línea variar aunque sea en grado mínimo casi anualmente los procesos de fabricación.

Un objetivo seguro: La calidad

En estas dos clases de productos la publicidad, tan fundamental y necesaria hoy día en

tode proceso económico, puede informar a los consumidores de forma fácil y perfecta; no olvidemos, pues, este aspecto tan importante a considerar en relación con la producción, el consumo y la elevación del nivel de vida, pues no sólo hay que fabricar, hay que encontrar mercados que absorban lo fabricado, y esa es misión primordial de la publicidad.

Hasta ahora hemos tratado como único fin de la productividad obtener mayor cantidad de productos con un mínimo de factores productores, o bien alcanzar la misma producción con costes más reducidos, pero también con la finalidad a conseguir por ella es mejorar la calidad del artículo producido. Es aquí donde seguramente la estandarización puede obtener mejores resultados. Al reducirse las variedades de artículos a fabricar y aumentar la especialización del obrero encargado de ellos, puede la Empresa utilizar más y mejor equipo y lógicamente la calidad del producto debe incrementar sensiblemente con el inmediato beneficio para la colectividad.

T.

PESCADOS AL POR MAYOR Y DETALL

**EXPORTADOR
DE
PESCADOS
ALGECIRAS**

**Dirección:
PESCADERIA
Teléfono 21245**



(José María Ruiz Polo)

OFICINAS Y LONJA:

Teléfono 226599

SUCURSAL:

Málaga, número 2 - Teléfono 223523

DESPACHO CENTRAL:

Corredera, 52 y 5 - Teléfono 224036

DOMICILIO:

Ronda de los Mártires, 6, 2.º izquierda
Teléfono 225894

**DESPACHOS
AUXILIARES EN**

**Mercado de Sánchez Peña
Plaza de San Agustín
Mercado Gonzalo de Ayora
Campo de la Verdad**

FABRICA:

Teléfono 225894.-Córdoba

Sed de dividendos

Por Joaquín de PABLO TORRENTE

El año 1964 fue pródigo en sorpresas —bastantes de ellas, relativas—, cuando a la hora de celebrar las juntas generales de Sociedades españolas de primera fila, algunos Consejos de Administración hubieron de reconocer la imposibilidad de mantener el dividendo del ejercicio anterior. En 1965 continuó parecida tónica. Ahora, comenzado ya el año 1966, veremos si la tendencia continúa en igual sentido.

¿Cuál ha sido la causa de la irrentabilidad de algunas acciones de tanto prestigio en el mercado de capitales? En las sociedades existe una íntima interconexión entre los precios, los salarios y los dividendos. Lo ideal sería satisfacer unos salarios elevados a los empleados, remunerar también debidamente a los accionistas y ofrecer los productos en el mercado a precios altamente competitivos. Pero si en un momento dado, una Sociedad se encuentra en difícil situación, se ha de ver obligada a sacrificar una de estas tres bases de su actuación. ¿Cuál de ellas?

El aumento de los precios no es solución alguna y supone hacer el juego a la competencia. Los salarios son de difícil reducción. Resta únicamente la retribución capital: los dividendos. Y al sacrificio del accionista se ha de acudir cuan-

do las circunstancias lo requieren. Pero éste, cuando al leer la Memoria del ejercicio ve que sus títulos no obtienen retribución, pone toda su influencia en la Junta de accionistas para intentar modificar la propuesta del Consejo. Y en algunos casos está decidido hasta a sacrificar las reservas de la Sociedad e incluso las dotaciones para amortizaciones con tal de obtener un dividendo.

Importancia de las reservas

Olvida lamentablemente que las reservas y las amortizaciones son de las cuentas más importantes del Balance de una Sociedad, indispensables para cualquier proceso de modernización de instalaciones más aún en la actualidad, cuando el avance tecnológico es de tal rapidez que la amortización de ciertos elementos del activo se ha de efectuar en algunos casos en tres o cuatro años como máximo.

El accionista —en el aspecto de inversor estable una Sociedad— vuelve la espalda a la visión a largo plazo y únicamente piensa en los resultados de un solo ejercicio. No se da cuenta que más vale perder la rentabilidad de la accio-

nes que por uno, dos o tres ejercicios con tal de lograr la vuelta a la normalidad de la actividad social, una vez superado el mal momento, a eliminar las reservas o no efectuar las necesarias dotaciones a los fondos de amortización y de esta forma mantener un dividendo irreal durante esos dos o tres ejercicios. Cuando se ha de hacer el debido uso de las reservas, éstas han desaparecido financiando dividendos fantasmas. Posiblemente, entonces el accionista critique al Consejo de Administración por su falta de visión en la dirección de la Sociedad y le eche en cara el no haber seguido la política de la autofinanciación cuando han sido él y otros muchos, precisamente, quienes con su errónea postura aplaudieron al Consejo cuando siguió este equivocado camino, si no es que le obligaron.

Ahora bien, ¿está al alcance de los accionistas el modificar la política trazada por el Consejo de Administración? Con la Ley de Sociedades Anónimas en la mano, la Junta general de accionistas es soberana para decidir en los asuntos más importantes relacionados con la vida económica de la Sociedad. Pero, en la práctica, ¿es cierto esta interrogativa?

¿Se encuentra el accionista en condiciones de modificar la plana a los directivos de la Sociedad? En la mayoría de los casos, creemos que no. Sencillamente porque con los datos tan escasos e imperfectos que contienen las Memorias de nuestras Sociedades anónimas —hablamos en general, y ya sabemos que hay excepciones—, los accionistas no pueden saber cuál es la verdadera situación de la Empresa; cuál es, en definitiva, su coyuntura real.

Un derecho poco utilizado

La verdad es que carecen de conocimiento cierto sobre cómo se ha desarrollado el ejercicio, la posición que ocupa en el mercado, si sus precios son competitivos, si la retribución de los trabajadores es holgada o se limita a pagar el mínimo legal, las perspectivas que se le ofrecen, etc.

Y es que aun cuando el accionista tiene derecho a examinar los libros y documentos de la

Sociedad durante unos días antes de la Junta general, una gran mayoría —la casi totalidad— renuncian a él.

Solamente desde el momento en que haciendo uso de este derecho, revisa los libros y justificantes y solicita las ampliaciones oportunas, es cuando se encontraría en condiciones de intentar modificar las propuestas del Consejo. De otra forma, nos parece aventurado cualquier iniciativa en este sentido, porque todo cuanto sea la simple lectura de la Memoria es insuficiente para calibrar la verdadera marcha de la Sociedad que, en cambio, si es conocida a la perfección por el Consejo de Administración, sin olvidarnos tampoco de que éste reúne entre todos sus miembros en muchos casos el número de votos suficiente para contar con el «quorum» a su favor a la hora de efectuar una votación.

Información, información e información. Esto es lo que hace falta para ilustrar al accionista. Pero no limitada a unos informes más o menos insulsos, sino una Memoria en toda regla que no se lea en cinco minutos mientras el accionista hace tiempo en el salón de actos en espera de que el Consejo de Administración tome asiento y se prepara el vaso de agua del presidente. Una Memoria bien sustanciosa y repleta de datos, no un simple escrito donde se agradezca la presencia de los accionistas, se diga concisamente la producción alcanzada y que el personal ha cumplido. No, esto es incompleto. Y los consejeros saben que es una verdadera obligación el tener debidamente informados a quienes les confiaron sus ahorros. A partir de este momento será cuando el accionista comprenderá porqué es necesario recabar más fondos; por qué se amplian las instalaciones; porqué se emiten obligaciones en lugar de acciones, o viceversa; por qué es necesario recortar durante unos ejercicios el dividendo, en fin, una serie interminable de «por qué».

Claro que por mucha información que se les facilite, siempre habrá algún que otro accionista que se dirija al presidente diciéndole «A mí deme usted un dividendo para mis acciones y déjeme de historias de autofinanciación». Lamentable, pero cierto.

Noticiario Nacional y Extranjero

Vida corporativa

Sesión del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

El pasado día 28 de Febrero a las ocho y media de la noche se reunió el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta Provincia para celebrar sesión ordinaria.

Presidió el Presidente de la Corporación don José Molleja Alvarez, y asistieron los vocales don José Barrera Rodríguez, don José Luis Castanys Mata, don Rafael Eraso Salinas, don Manuel Fragero Sánchez, don Juan Gallegos Pérez, don Francisco Gómez Gómez, don Diego León Estévez, don Angel López-Obrero Castiñeira, don Antonio Martínez de los Llanos, don Carlos Montijano Carbonell, don Manuel Roses Seco y don Victoria-no Villar Morcelle y los Cooperadores, don Guillermo Briz Moreno y don Luis Beltrami López-Linares. Actuó de Secretario el que lo es de la Cámara, don Rafael Sempere González.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de haberse recibido aprobado por la Superioridad el Presupuesto ordinario de la Corporación para el año en curso y se aprobó la Liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior.

Se dió lectura al informe que se dirige al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia para su elevación al Excelentísimo Sr. Ministro Obras Públicas en su próxima visita a esta Capital, de las realizaciones que la Cámara considera de mayor urgencia en nuestra Provincia y de mayor interés desde el punto de vista del comercio y de la industria y que son las siguientes:

a) Reforma de la Avenida de Medina Azahara y construcción de un nuevo paso superior sobre las líneas del ferrocarril de Sevilla-Málaga.

b) Mejora de las comunicaciones por carretera de Córdoba a Málaga.

c) Supresión del paso a nivel de las Margaritas y

Desplazamiento de la Estación Central de la RENFE.

Se acordó conceder un donativo de 25.000 pesetas a la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Córdoba, para contribuir al mayor esplendor de los desfiles procesionales.

Se acordó asimismo dirigir un escrito al Consejo Superior de Cámaras de Comercio solicitando que se realicen las gestiones oportunas para que el Comercio goce del mismo trato y consideración que otras actividades económicas a efectos de concesión de créditos oficiales.

Fueron también aprobados otros asuntos de trámite.

Finalmente se acordó que constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la esposa del vocal de la Cámara, don Manuel Hidalgo y Jiménez de la Cruz y felicitar al Director de la Revista «Vida y Comercio» que edita la Corporación, don Manuel García Prieto por su nombramiento de Académico de la Real Academia de Córdoba.

Nuevas máquinas de escribir eléctricas capaces de «hablar» a un cerebro electrónico.

El diálogo de las secretarías con sus jefes para el cumplimiento de su misión se está viendo ampliado por la «conversación» con los cerebros electrónicos, a los que pueden hacer preguntas o mandar información para el mejor desarrollo de su trabajo.

Esta conversación puede llevarse ahora a cabo gracias al lanzamiento de dos nuevos tipos

de terminales dados a conocer por IBM, que tienen la particularidad de que, cuando no se emplean para esta clase de operación, pueden manejarse como máquinas de escribir eléctricas de uso corriente.

Los nuevos terminales pueden utilizarse en combinación con un sistema IBM 360, situado a cientos de kilómetros de distancia del lugar donde trabaja la secretaria. La innovación pone al alcance de negocios e industrias la extraordinaria capacidad de trabajo de los ordenadores electrónicos, eliminando el freno de las distancias al comunicar entre sí, por telex, los más alejados.

Hasta la fecha, las informaciones que se pueden intercambiar entre estos terminales y el ordenador se refieren a seguros, ventas a plazos, operaciones bancarias y programas educativos.

Estas terminales contestan a las preguntas y devuelven los datos que se les solicitan por escrito, de la misma calidad que el que se consigue con una máquina de escribir eléctrica.

La enorme ventaja de esta innovación radica en que, aunque el ordenador se encuentre a miles de kilómetros de distancia, los datos que se pueden conseguir del mismo son tan exactos y llegan con tanta rapidez como si se hallase instalado en el mismo edificio.

El 2741 también se puede utilizar como terminal científico en una red de conexión de otros terminales conectada a un ordenador central mediante líneas telefónicas.

Exitos internacionales del mueble español.

Terminada la Feria del Mueble celebrada en Colonia durante los últimos cinco días del pasado enero, nos llegan noticias del éxito obtenido por la participación española, ya que se ha colocado, en el orden comercial, en cuarto lugar, contando con la participación de otros 21

países extranjeros y una muy importante aportación alemana de la industria del mueble.

Ello es exponente del maravilloso esfuerzo que está realizando el Grupo Nacional de Fabricantes Exportadores Españoles, recientemente incorporado a la Unión Internacional del Mueble, y justifica el hecho de que durante el año pasado la balanza comercial del mueble en España haya arrojado un superávit de 287 millones de pesetas.

En Colonia estuvieron presentes 32 fabricantes españoles con un muestrario muy variado, tanto en estilos como en precios, pero se impuso el llamado mueble castellano.

En atención a esta última parte de la información, invitamos al Grupo Nacional a que cuide la calidad de este tipo de mueble, precisamente el castellano, pues parece ser que la abundancia de pedidos hace que pierda un tanto la uniformidad de la calidad y que los precios, en algunos casos, se desfasen.

No es esta la primera ocasión en que hemos puesto de relieve el valor de nuestra ebanistería. Elementos extranjeros de categoría nos hacían, recientemente, expresa manifestación de la afición de la gente rica de Estados Unidos por el mueble, los adornos y la cerrajería y las telas de aire español, hasta convertirse en verdadera locura. Es también grata la referencia de que, de América a África, el mueble señorial español pone su tono serio, elegante, de un buen gusto, sobrio y señorial, en los despachos de los Ministerios y oficinas oficiales.

La Gillette de Norteamérica invertirá 168 millones de pesetas en Sevilla.

Las inversiones extranjeras en España están llegando también a la capital sevillana, cuya economía se beneficiará con dicha iniciativa. Como parte del programa que se viene desarro-

llando a escala nacional, acaba de anunciarse aquí el establecimiento de una nueva industria, en la que Norteamérica invertirá 2.800.000 dólares, es decir, unos 168 millones de pesetas.

La inversión correrá a cargo de la Gillette Company, y los trabajos se proyecta que se inicien en el presente mes de febrero. La nueva planta industrial tendrá por objeto la fabricación, en principio, de hojas y maquinillas de afeitar, y posteriormente de otros productos de tocador. También espera lanzar al mercado los bolígrafos «Paper Mate».

El establecimiento de esta nueva empresa en España, firmando con el nombre de Gillette Española S. A., es uno de los más importantes pasos dados por Gillette para expandir sus actividades industriales en los distintos países del mundo.

Como en las demás factorías establecidas por Gillette en el mundo para la fabricación de hojas de afeitar, los equipos industriales para la fábrica de Sevilla serán construidos en el extranjero por especialistas de la compañía y enviados posteriormente a España. Esto garantizará que las hojas y maquinillas de afeitar fabricadas en España sean de la misma calidad que las que hace la compañía en los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania y otros países.

El director general de Gillette Española, S. A., será mister Charles M. Johnson, quien estudió en las Universidades de Estocolmo y París y desempeñó varios puestos directivos con Gillette en Brasil y Venezuela. También actuó como subdirector general de Gillette para las operaciones del área del sudeste asiático.

La organización Gillette se fundó en 1901 en Boston. Su primera producción, en 1903, consistió en 51 maquinillas y 14 docenas de hojas. Sus distintas fábricas producen hoy en el mundo unos 30 millones de maquinillas y 6.000 millones de hojas de afeitar todos los años. Estas maquinillas y hojas y otros productos de la compañía, se venden en más de 140 países y territorios.

La producción de vehículos industriales en 1965

Según nuestras estimaciones, la producción española de vehículos industriales durante 1965 ha sido la siguiente:

	1964	1965
Alfa-Romeo	1.996	1.400
Avia	2.400	3.100
Barreiros	5.500	8.500
Borgward	800	950
Citroen	18.088	22.000
Commer	250	500
DKW	8.500	12.000
Ebro	6.100	7.500
Land-Rover	3.500	3.500
Lai	150	150
Mercedes	1.300	2.000
Nazar	850	800
Pegaso	5.600	7.000
Sava	3.800	4.050
Tempo	770	1.000
Villys	650	650
TOTAL	60.254	75.100

Se ha denunciado en muchas ocasiones el alto número de fabricantes dedicados a la producción de vehículos industriales en España, en comparación con los otros países europeos y americanos. A lo largo de 1965, parecen haberse ido sentando las bases para la reestructuración de la industria a base de una mayor especialización.

(B. I. C. E., núm. 4.414)

La producción naval española en 1965

En 1965, la producción total de los astilleros españoles fue de 270.000 toneladas de registro bruto en cuenta a buques entregados, y de 300.000 toneladas en buques botados con incrementos del 15 y 35 por 100, respectivamente, sobre el año anterior. De esta producción 100.000 toneladas han sido destinadas a armadores extranjeros.

Las tres cuartas partes del tonelaje exportado, o sea, unas 75.000 toneladas, fueron a incrementar las flotas de países como Argentina, Colombia, Cuba, Chile y Paraguay, añadió el señor Ferré.

Al comenzar 1966, en astilleros españoles hay pedidos para contruir 300 buques, con un total de 900.000 toneladas de registro, de las que unas 240.000 son para exportar.

El primero de enero de este año, en los astilleros españoles hay cuarenta y nueve buques en construcción para Hispanoamérica, con un total de 169.000 toneladas, y con un valor aproximado de sesenta y siete millones de dólares, lo que significa el 75 por 100 del total de la cartera de pedidos de exportación. Estos buques serán entregados durante el presente y el próximo año y sus países de destino son: Argentina, Colombia, Cuba, Panamá y Paraguay, añadió.

Con Colombia está a punto de firmarse un contrato para la construcción de dos buques para el transporte de sal, mientras que con Perú se negocian en estos momentos operaciones muy importantes. Para el Paraguay, uno de los clientes más asiduos de los astilleros españoles, se construirán barcos fluviales por valor de entre 300 y 420 millones de pesetas, independientemente de otra solicitud de un buque de carga para la Armada paraguaya. Con Méjico es está tratando un plan de desarrollo de la pesca dentro del cual se prevé la construcción de pesqueros en astilleros españoles. Finalmente, con Argentina se acude al concurso internacional para la construcción de tres buques y equipos para otras unidades que se montarán en astilleros argentinos.

(B. I. C. E., Núm. 4.406)

La producción nacional de energía eléctrica

La producción nacional de energía eléctrica en 1965, ascendió a 31.650 millones de kilovatios-hora, con un aumento de 7,2 por 100 sobre el año anterior, según cifras provisionales referida al conjunto de la industria eléctrica española.

Del total anterior, 19.550 millones de kilovatios-hora procedieron de centrales hidroeléctricas, con disminución de un 5,3 por 100 respecto a la producción del mismo origen obtenidas en 1964, a causa de las desfavorables condiciones hidrológicas del año.

(B. I. C. E. núm. 4.416)

Exposiciones y Ferias a celebrar en Dinamarca en 1966

Exposición Escandinava de Botes y Canoas. Copenhague, del 8 al 13 de febrero.

Segunda Feria Danesa de Artículos para Turistas. Copenhague, del 10 al 13 de febrero.

Feria Internacional de Asuntos Electrónicos, Automatismo, Instrumentos. Copenhague, del 25 de febrero al 6 de marzo.

Feria Escandinava de Modas para Caballero. Copenhague, del 27 de febrero al 2 de marzo.

Feria Textil Escandinava. Herning, del 5 al 9 de marzo.

Exposición de Jubileo del Gremio de Pasteleros de Copenhague. Copenhague, del 18 al 28 de marzo.

Semana de modas Escandinavas. Copenhague, del 20 al 24 de marzo.

Automóvil y Horas Libres. Copenhague, del 1 al 8 de abril.

Vacaciones para todos. Herning, del 6 al 11 de abril.

La Casa Tipo. Copenhague, del 15 al 24 de abril.

Tercera Feria Escandinava de Plástico. Copenhague, del 22 de abril al 1.º de mayo.

Piel y Zapatos, Feria Internacional del Cuero. Copenhague, del 6 al 11 de mayo.

Feria de Muebles, de la Asociación de Fabricantes de Muebles. Copenhague, del 12 al 15 de mayo.

Géneros Norteños 66. Feria Internacional de Mercancías vendidas por metros. Copenhague, del 24 al 27 de mayo.

II Feria de Navegación Escandinava. Copenhague, del 22 de mayo al 5 junio.

AIDA 1966, Copenhague, del 23 de junio al 3 de julio.

Feria de Compras para Estado, Provincias y Municipios. Fredericia, del 23 al 28 de agosto.

Feria de Artesanía e Industria Fabril. Herning, del 2 al 12 de septiembre.

El periódico brasileño "O Jornal" va a dedicar un número extraordinario a España

Su publicación está prevista para el próximo día 1.º de abril

El periódico brasileño O Jornal, líder de la cadena de «Diarios y Emisoras Asociados», que es la más importante, no sólo de dicho país, sino de América latina, tanto en Prensa como en Radio y Televisión, va a publicar un número extraordinario, especialmente dedicado a España, con motivo de celebrarse el VI Centenario de la fundación de la ciudad de Río de Janeiro.

Se tiene el propósito de que este número extraordinario se publique el día 1 de abril del presente año, en tirada de 400 a 500.000 ejemplares, los cuales serán distribuidos en todos los Estados brasileños y en numerosas ciudades portuguesas gratuitamente, así como en casi toda la América hispana, conteniendo interesantes y amplios reportajes publicitarios con fotografías de temas españoles traducidos al portugués y

supervisados por el Departamento de Información y Prensa de nuestro Instituto de Cultura Hispánica.

Las Empresas interesadas en figurar en dicho número especial, pueden dirigirse directamente a la Delegación en Madrid de «Diarios y Emisoras Asociados», domiciliada en Blasco de Garay, 41 2.º C. Tel. 243 79 70.

Calendario del contribuyente

Marzo de 1966

Impuesto sobre las Rentas de Sociedades y demás Entidades Jurídicas.—Dentro del plazo de los veinte días inmediatos siguientes a la fecha en que legalmente sea aprobado el Balance definitivo de cada Ejercicio, pero siempre dentro de los seis meses contados desde el siguiente en que se devengue la Cuota, presentarán las oportunas declaraciones y realizarán el ingreso a cuenta las Sociedades sujetas.

Impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal.—Hasta el 31 de marzo: Los profesionales libres realizarán el ingreso del 30 por 100 de la Cuota líquida del año anterior.

Seguros Sociales y Mutualidades Laborales.—Hasta el 31 de marzo: Ingreso por las Empresas de las Cuotas de los Seguros Sociales Unificados, Mutualidades Laborales, Formación Profesional y Cuota Sindical; correspondientes al mes anterior.

Hijos de Manuel Fragero

Fábrica de Platería

Orfebrería de Arte

Objetos para Regalo

Casa Fundada en 1875

Avda. Generalísimo, 18 y 20

Teléfonos 222406-225844

Córdoba

**ALMACENES DE FERRETERIA
y Utensilios para el Hogar**

Benjamín Barrionuevo Camacho

6 Sucursales con amplias
y surtidas existencias, **6**

Ventas al por mayor y oficinas generales:

Conde Torres Cabrera, 34 - Apartado de Correos 127

Telegramas: «Rionuevo»

Teléfonos: 226216 y 225652

CÓRDOBA

Don Leopoldo Zumalacarreghi Calvo, nuevo Director General de Comercio interior

Por Decretos de la Jefatura del Estado de 15 de enero, se ha producido el relevo del mando en la Dirección General de Comercio Interior, que pasa ahora a desempeñar don Leopoldo Zumalacárregui Calvo.

La personalidad del nuevo Director no es preciso destacarla, pues dentro del ámbito del Ministerio de Comercio e incluso fuera del mismo ha desarrollado con gran capacidad y acierto una brillante labor a través de cargos destacados y últimamente en la Dirección General de Política Arancelaria. Nacido en Valencia en el año 1921, cursó sus estudios en la Universidad de Madrid, ampliándolos en The London School of Economics y la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. Doctor en Ciencias Económicas y de la Escuela Naval; obteniendo en 1946 el premio "Menéndez y Pelayo" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. También realizó una importante función como Agregado Comercial en París, formando parte de la Misión Española de la O. C. D. E.

Indice Legislativo

Disposiciones de interés general, relacionadas con el Comercio y la Industria, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» en los meses de Enero y Febrero

de Bases de la Seguridad Social. (B. O. del 13-1-66)

Ministerio de Comercio.— Importaciones. Cupos globales.— Resolución por la que se establecen los cupos globales de importación para el año 1966. (B. O. del 24-1-66)

Idem de Hacienda.—Aguardientes. Ventas en ruta.—Orden por la que se establece el sistema de "ventas en ruta" para los almacenistas y depositarios de aguardientes compuestos y licores embotellados y se dan normas para su aplicación. (B. O. del 27-1-66)

Idem de idem.—Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.—Orden sobre fijación del concepto de "restaurante económico" a efectos de lo dispuesto en el artículo 200 4-2.º de la Ley 41/1964 de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario. (B. O. del 28-1-66)

Idem de idem.—Sistema Tributario.—Decreto por el que se incrementan determinados tipos impositivos de los Impuestos sobre el Lujo y sobre el Tráfico de las Empresas. (B. O. del 29-1-66)

Ministerio de Hacienda.—Desgravación fiscal de las exportaciones.—Orden por la que se modifican los tipos de desgravación fiscal de las exportaciones de semi-conservas de frutas a partir del 1 de abril de 1966.

Idem de idem.—Financiación de servicios comerciales en el extranjero.—Orden sobre financiación de servicios comerciales privados en el extranjero. (B. O. del 11-1-66)

Idem de idem.—Regularización de Balances.—Decreto por el que se adaptan las normas de la Ley sobre Regularización de Balances de Bancos y Cajas de Ahorro. (B. O. del 11-1-66)

Ministerio de Trabajo—Calendario de fiestas.—Orden sobre calendario de fiestas consuetudinarias y recuperables en 1966. (B. O. del 11-1-66)

Jefatura del Estado.—Seguridad Social.—Decreto-Ley sobre prórroga de plazos establecidos en la Ley 193/1963, de 28 de diciembre

FEBRERO

Ministerio de Comercio.—Huevos.—Circular por la que se prorroga la número 4/1965, reguladora del comercio de huevos de la campaña 1965/66. (B. O. del 1-2-66)

Idem de idem.—Importaciones.—Cupos globales.—Resoluciones por las que se anuncian primeras convocatorias de los cupos globales número 1 "Lúpulo"; 2, "conservas cárnicas"; 3, "Conservas de frutas"; 4, "Conservas infantiles"; 5, "Productos alimenticios varios"; 6, "Sopas y preparados para sopa" y 13, "Especialidades farmacéuticas". (B. O. del 5-2-66)

Ministerio de Hacienda.—Sistema Tributario. Impuesto Industrial.—Orden por la que se adiciona un nuevo apartado al epígrafe 9121 de las vigentes Tarifas de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial. (B. O. del 8-2-66)

Idem de idem.—Orden por la que se adiciona un nuevo Epígrafe en la Rama 4.ª (Piel, Calzado y Caucho) de las vigentes tarifas de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial. (B. O. del 8-2-66)

Idem de Industria.—Instalaciones frigoríficas.—Orden sobre condiciones técnicas y dimensiones mínimas de las instalaciones frigoríficas. (B. O. del 10-2-66)

Idem de Comercio.—Exportaciones.—Resolución por la que se establece las mercancías incluídas en régimen de licencia global de exportación para el año 1966. (B. O. del 10-2-66)

Idem de Información y Turismo.—Restaurantes y cafeterías. Libro de Reclamaciones.—Resolución sobre tenencia del Libro de Reclamaciones en restaurantes y cafeterías. (B. O. del 15-2-66)

Idem de Comercio.—Importaciones.—Resolución por la que se aprueba la undécima lista de mercancías que se incorporan al régimen libre de importación. (B. O. del 22-2-66)

Idem de idem.—Importaciones.—Derechos globales.—Orden sobre fijación del decreto regulador para la importación de productos sometidos a este régimen. (B. O. del 25-2-66)

La Gordobesa, S. A.

Fundición de Hierros - Construcciones Mecánicas

Especialidad en Maquinaria para Fábricas de Aceites - Constructores del Grupo Termo-Filtro Recalentador-Macerador para masas de aceitunas, patente SERRALEON

Av. de Medina Azahara, 8 - Apartado 8-Telfs. 233544 y 233545

C O R D O B A

Francisco Aguilar Jiménez

IMPORTADOR N.º 27.979

ALMACENES DE COLONIALES POR MAYOR

DIRECCIONES:

Postal: Apartado 207 - Telegráfica: AGUICON
Teléfonos 225374 - 222795 y 225934

FERIA, 2 y 4 y Obispo Pérez Muñoz, 40
(Torre de la Malmuerta)

C O R D O B A

Almacenes Los Madrileños

Central: Gondomar, 7 - Telf. 221705

Sucursales Urbanas:

Claudio Marcelo, 3 - Teléfono 222797

«GALAS», Cruz Conde, 11 - Telf. 224022

CORDOBA

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: ALCALÁ, 14.—MADRID

Capital desembolsado y Reservas . . . 4.765.329.995'09

535 Dependencias en España y Africa

Departamento de Extranjero:

Cedaceros, núm. 4.—MADRID

SUCURSAL DE CÓRDOBA:

Claudio Marcelo, n.º 21

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones Mercantiles y Comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de Asuntos Relacionados con el Comercio Exterior.

Servicio Nacional del Trigo - Libretas de Ahorros-Cheques de Viaje

SUCURSALES URBANAS:

Cruz Conde, 34 y Campo Madre de Dios, 4

Sucursales de la provincia: Aguilera de la Frontera, Baena, Balmaz, Benomejil, Bujalance, Cabra, Castro del Rio, Doña Mencía, El Corpio, Espejo, Fernán Núñez, Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Lucena, Montilla, Montoro, Palma del Rio, Peñarroya-Pueblonuevo, Urbana de Peñarroya, Posadas, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, Rute, Villa del Rio, Villanueva de Córdoba y Villaviciosa de Córdoba

(Aprobado por el Banco de España con el n.º 6.052)

Recambios MOLINA

Bicicletas B. H.

Repuestos y Accesorios

Doce de Octubre, 3 - Teléfono 224633

CORDOBA



Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A.

Patentes y Procedimientos
WESTINGHOUSE



Fábricas:
ORDOBA y REINOSA

Fabricantes y exportadores de Transformadores, Motores eléctricos, Reostatos, Generadores, Dinamos y Alternadores

Casa Central: MADRID - Avenida de José Antonio, número, 9

Sucursales: BARCELONA - BILBAO - SEVILLA - VALENCIA

Ferretería GUTIERREZ

IMPORTADOR N.º 27.981

HERRAJES PARA LA CONSTRUCCION
COCINAS • CUARTOS DE BAÑO

Claudio Marcelo, 12 Teléfono 221138

CORDOBA

Hijo de Pablo Gálvez

Importador núm. 19.806

TEJIDOS Y NOVEDADES

Victoriano Rivera, 2

Teléfono 221041

CORDOBA

JUAN DE DIOS GIMENEZ, S. A.

AUTOMOVILES

Motocarros

CAMIONES



R O A
•
C O R D O B A



OFICINAS:

Plaza de la Trinidad, 4 - Teléfono 222995

EXPOSICION Y VENTA:

Manuel de Sandoval, 1 - Teléfono 225979

CARBONELL Y CIA. DE CORDOBA, S. A.

(Capital Social: 100.000.000)

Aceites de Oliva y
otros vegetales

Almazaras

Refinerías

Hidrogenación de
Grasas

Extractoras de Orujos

Jabones Comunes y
de Baño

Maderas nacionales y
extranjeras

Aceitunas de mesa

Vinos y Coñacs



CASA CENTRAL:

C O R D O B A

Angel de Saavedra, 15

Teléfono 221930*

Dir.º 221156

Apto. de Correos 17

Dir.º Teleg. «CARBONELL»

SUCURSALES:

Aguilar de la Frontera

Castro del Río

Dos Hermanas

Granada

Jaén

La Coruña

Madrid

Melilla

Sevilla

Villagarcía de Arosa

González Espaliu, S. R. L.

FABRICANTES EXPORTADORES DE JOYERIA

NÚM. EXPORTADOR 17784

CRUCIFIJO, 6, BAJO

TELÉFONO 223281

DIRECCIÓN TELERGÁFICA:
«GUADIMAR» CORDOBA

C O R D O B A (ESPAÑA)

Barrena y Luque, S. A.

Casa fundada en 1911
ALMACENISTAS - IMPORTADORES
COLONIALES, CEREALES Y DROGAS

Gran Capitán, 31 :-: Teléfono 221540
CÓRDOBA

Comercial Terrestre y Marítima



**TRANSPORTES
POR CAMION**

Barcelona - Sabadell - Tarrasa
Zaragoza - Madrid - Córdoba
Sevilla - Jerez - Cádiz - Valencia
Bilbao - Salamanca y viceversa

OFICINAS:

Avenida del Gran Capitán, 41
Teléfono 221481

ALMACEN:

José María Herrero, 36
Teléfonos 232555 y 232556

CORDOBA

MANUEL VIDAL

Saneamiento:

Gran Capitán, 27 - Teléfono 224486

Materiales para la Construcción,
Pavimentos, Tuberías, Viguetas:

Av. Generalísimo, 5 - Telf. 222426

Almacenes en:

Vista Alegre - Teléfono 23 22 36

CORDOBA

MOTORES INDUSTRIALES Y GRUPOS MOTOBOMBAS FITA - MATACAS - DITER

Válvulas de pie
y de regulación
para Instalaciones
de Riegos



COJINETES DE BOLAS Y RODILLOS
EN TODAS LAS MEDIDAS

Correas y Poleas Trapezoidales PIRELLI

Pedro Ruiz Serrano
GRAN CAPITAN, 23 A. GENERALISIMO

RODRIGUEZ HERMANOS DE CORDOBA, S.A

CASA FUNDADA EN 1843

DIRECCION POSTAL: TELEFONOS:
Apartado número 11 Dirección: 22 15 10

DOMICILIO CENTRALITA:
Av. Generalísimo, 48 22 18 92 - 22 18 91

FABRICANTES, ALMACENISTAS, REFINADORES Y EXPORTADORES DE

ACEITES DE OLIVA

FABRICANTES DE ACEITES DE CRUJO
DESDOBLAMIENTO DE GRASAS
FABRICANTES DE JABONES
FABRICANTES DE HARINAS Y SEMOLAS

SUCURSALES:

VILLA DEL RIO (Córdoba) - BUJALANCE (Córdoba) - MADRID

ALMACENES GENERALES:

DOÑA BERENGUILLA (Huerta de la Reina)-Teléfonos (Centralita) 221804-22.805-221806

C O R D O B A

Erve MD

